

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad Loyola Andalucía		Escuela de Postgrado (Loyola Leadership School) (Sede de Sevilla)	41015780
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Máster		Neuropsicología	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Neuropsicología por la Universidad Loyola Andalucía			
RAMA DE CONOCIMIENTO		CONJUNTO	
Ciencias de la Salud		No	
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS		NORMA HABILITACIÓN	
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
PEDRO PABLO PEREZ HERNANDEZ		Secretario general	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		30495588A	
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
GABRIEL MARIA PEREZ ALCALA		Rector	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		30462571Z	
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
MARTA PEREZ VIGUERA		Directora escuela de posgrado	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		28621241H	
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO
Avenida de las universidades S/N		41704	Dos Hermanas
E-MAIL		PROVINCIA	TELÉFONO
rector@uloyola.es		Sevilla	616555637
			FAX
			957222182



3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Sevilla, AM 8 de noviembre de 2019
	Firma: Representante legal de la Universidad



1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Neuropsicología por la Universidad Loyola Andalucía	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
LISTADO DE ESPECIALIDADES				
No existen datos				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Ciencias de la Salud		Psicología	Psicología	
NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA				
AGENCIA EVALUADORA				
Agencia Andaluza del Conocimiento				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universidad Loyola Andalucía				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
081	Universidad Loyola Andalucía			
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60	0	20
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
0	34	6
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS	
No existen datos		

1.3. Universidad Loyola Andalucía

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
41015780	Escuela de Postgrado (Loyola Leadership School) (Sede de Sevilla)

1.3.2. Escuela de Postgrado (Loyola Leadership School) (Sede de Sevilla)

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
60	60	
	TIEMPO COMPLETO	



	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	0.0	0.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	30.0	59.0
RESTO DE AÑOS	0.0	0.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
https://www.uloyola.es/component/phocadownload/category/49?download=228		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
GENERALES
CG12 - Orientación a la calidad: Buscar la excelencia en la actividad académica, personal y profesional orientada a resultados y centrada en la mejora continua.
CG13 - Innovación: dar una respuesta satisfactoria a las necesidades y demandas personales, organizativas y sociales, modificando o introduciendo elementos nuevos en los procesos y en los resultados.
CG14 - Uso de las TIC: utilizar las Técnicas de Información y Comunicación (TICs) como una herramienta para la expresión y comunicación, para el acceso a fuentes de información, como medio de archivo de datos y documentos, para tareas de presentación, para el aprendizaje, la investigación y el trabajo cooperativo
CG15 - Manejo de idioma extranjero: entender y hacerse entender de manera verbal y escrita usando una lengua diferente a la propia
CG6 - Comunicación verbal: expresar con claridad y oportunidad las ideas, conocimientos y sentimientos propios a través de la palabra, adaptándose a las características de la situación y la audiencia para lograr su comprensión y adhesión.
CG1 - Pensamiento. Mostrar un pensamiento analítico, sistémico, reflexivo y lógico, en un contexto profesional
CG2 - Resolución de problemas. Identificar, analizar y definir los elementos significativos que constituyen un problema para resolverlo con criterio y de forma efectiva.
CG3 - Toma de decisiones. Ser capaz de elegir la mejor alternativa para actuar, siguiendo un proceso sistemático y responsabilizándose del alcance y consecuencias de la opción tomada en su contexto laboral.
CG4 - Orientación al aprendizaje: utilizar el aprendizaje de manera estratégica y flexible en función del objetivo perseguido, a partir del reconocimiento del propio sistema de aprendizaje y de la conciencia del aprendizaje mismo (relacionando la nueva información con los esquemas mentales previos y la utilización del nuevo esquema mental generado).
CG5 - Planificación: determinar eficazmente los objetivos, prioridades, métodos y controles para desempeñar tareas mediante la organización de las actividades con los plazos y los medios disponibles.
CG7 - Comunicación escrita: relacionarse eficazmente con otras personas a través de la expresión clara de lo que se piensa y/o siente, mediante la escritura y los apoyos gráficos.
CG8 - Automotivación: Afrontar las propias capacidades y limitaciones, empeñándose en desarrollarlas y superarlas para ocuparse con interés y cuidado en las tareas a realizar.
CG9 - Resistencia y adaptación al entorno: Afrontar situaciones críticas del entorno psicosocial, manteniendo un estado de bienestar y equilibrio físico y mental que permite a la persona seguir actuando con efectividad.
CG10 - Gestión por objetivos: Dirigir una misión (académica, empresarial, lúdica o personal) hacia el alcance de unos objetivos personales o grupales con una dedicación eficiente de tiempo, de esfuerzo y de recursos.
CG11 - Gestión de proyectos: Preparar, dirigir, evaluar y hacer seguimiento de un trabajo complejo de manera eficaz desarrollando una ideas hasta concretarla en servicio o producto.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES



CT1 - Mostrar un enfoque ético en el ejercicio profesional: sensibilizarse hacia la dimensión moral inherente a todo lo humano y lo social (acción personal, instituciones sociales) e inclinarse positivamente hacia el bien moral de uno mismo o de los demás (vivencia de sentido, realización de la persona, sentido de justicia).

3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE1 - Identificar las bases biológicas del comportamiento humano, en sus dimensiones cognitiva, emocional y motora, en el ámbito de la neuropsicología.

CE2 - Manejar los fundamentos de la bioética y el método de deliberación en la práctica profesional, ajustándose su ejercicio como profesional sanitario a lo dispuesto en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias.

CE3 - Identificar la relación existente entre diferentes tratamientos farmacológicos y los principales síndromes neurológicos, neuropsicológicos y psiquiátricos en su contexto profesional

CE4 - Analizar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica

CE5 - Utilizar de forma pertinente los distintos métodos y diseños de investigación, procedimientos de análisis de datos, contrastación de hipótesis e interpretación de resultados aplicados a la investigación en un contexto profesional

CE6 - Identificar, describiendo y cuantificando, problemas cognitivos, emocionales y conductuales asociados a alteraciones neurológicas y psiquiátricas, tanto en población infantil como adulta, y ser capaz de descomponerlos en partes manejables y operacionales.

CE7 - Formular hipótesis de trabajo en investigación y recoger y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, aplicando el método científico en su ámbito profesional.

CE8 - Caracterizar el marco de actuación profesional de la neuropsicología e identificar al correspondiente especialista a quien derivar su atención

CE9 - Manifiestar una comprensión profunda del estado actual de la investigación en neuropsicología experimental y en neurociencia en general.

CE10 - Identificar una base de conocimientos acerca de las nuevas tecnologías de neuroimagen y de medición de la actividad cerebral, reconociendo su importancia tanto en el ámbito clínico como investigador de la Neuropsicología.

CE13 - Planificar y proyectar nuevas herramientas de evaluación o intervención neuropsicológica cuando sea necesario

CE14 - Administrar correctamente los instrumentos de evaluación neuropsicológica más adecuados para la exploración de las funciones neurocognitivas

CE15 - Identificar la anatomía estructural y funcional del cerebro.

CE16 - Elaborar un plan de intervención neuropsicológica empleando los procedimientos y las estrategias propias del ámbito multidisciplinar en el que se integra la neuropsicología.

CE17 - Desarrollar la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación científica o tecnológica dentro del ámbito de la Neuropsicología, en contextos interdisciplinares y, en su caso, de transferencia del conocimiento.

CE18 - Diseñar, desarrollar y en su caso supervisar y evaluar planes y programas de intervención psicológica, en función de la evaluación psicológica y de las variables individuales y sociales concurrentes en cada caso.

CE19 - Identificar y planificar las actividades necesarias para la constitución, puesta en marcha y gestión de una empresa, así como sus distintas formas jurídicas y las obligaciones legales, contables y fiscales asociadas

CE20 - Manejar la normativa vigente en el ámbito sanitario español.

CE21 - Interpretar adecuadamente los resultados de la evaluación neuropsicológica, realizando un juicio clínico y respondiendo a las posibles nuevas preguntas que surjan, de acuerdo a las técnicas y herramientas de la neuropsicología.

CE22 - Redactar un informe neuropsicológico y analizar los informes periciales procedentes del ámbito multidisciplinar en el que se integra la neuropsicología.

CE11 - Identificar las obligaciones y responsabilidades del personal sanitario relativas a la confidencialidad de la información y de la protección de datos personales de los pacientes.

CE12 - Aplicar los resultados de las técnicas de neuroimagen más utilizadas actualmente para el análisis y la cuantificación de las imágenes cerebrales, conociendo la anatomía estructural y funcional del cerebro

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

Criterios de acceso



El acceso al Máster Universitario en Neuropsicología (MUNP) por la Universidad Loyola Andalucía, de acuerdo con el artículo 16 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el artículo 9 del Real Decreto 861/2010, requerirá estar en posesión de un título universitario oficial español (grados) u otro expedido por una institución de educación superior perteneciente a otro Estado integrante del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte en el mismo para el acceso a enseñanzas de Máster.

Asimismo, podrán acceder los titulados procedentes de sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Secretaría General de la Universidad Loyola de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a las enseñanzas de Postgrado. Conforme a la legislación vigente, el acceso por esta vía no implicará en ningún caso la homologación del título previo de que esté en posesión la persona, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar estas enseñanzas de Máster.

Comisión de Admisiones

La Comisión de Admisiones estará compuesta por: el/la Secretario/a General de la Universidad, que la presidirá; el/la Vicerrector/a de Ordenación Académica, el/la vicerrector/a de Investigación, el/la Directora/a de la Escuela de Postgrado Loyola Másteres y un miembro del Personal de Administración y Servicios perteneciente a la Secretaría General designado por el Secretario General, con voz, pero sin voto.

Las competencias de la Comisión de Admisiones para los estudios de posgrados serán las siguientes:

- Organizar el proceso en cada convocatoria, estableciendo los requisitos documentales necesarios, el calendario, los lugares de las pruebas, el precio de las mismas, etc.
- Definir las pruebas de admisión y sus contenidos.
- Evaluar los resultados de las pruebas.
- Proponer al Rector la lista de admitidos en cada una de las titulaciones oficiales.

Proceso de admisión

En el proceso de admisión se tendrán presentes los principios de igualdad de oportunidades y de no discriminación por razones de sexo, raza, religión o discapacidad, así como cualquier otra condición o circunstancia personal o social. De esta forma se pretende garantizar su acceso a la Universidad, el ingreso en los centros, la permanencia en la Universidad y el ejercicio de sus derechos académicos.

Además de los requisitos de acceso que dicta la legislación vigente, cada estudio de posgrado de la Universidad Loyola podrá establecer los criterios de admisión y pruebas de acceso que considere más idóneos de acuerdo con el perfil profesional, académico, investigador o mixto del título, entre los que podrán figurar complementos formativos en algunas disciplinas en función de la formación previa acreditada por los estudiantes. Dichos complementos formativos podrán formar parte del Máster siempre que el número total de créditos a cursar no supere los 120. En cualquier caso, cada título deberá aplicar los criterios establecidos en la correspondiente Memoria de Verificación, una vez haya recibido la Resolución favorable del Consejo de Universidades.

Resolución y comunicación a los candidatos/as

Realizadas las pruebas de ingreso y las entrevistas, la Comisión de Admisiones calculará la nota ponderada correspondiente a cada solicitud.

- Curriculum Vitae incluyendo el expediente académico (40%)
- Evaluación de pruebas de admisión, incluyendo prueba específica de inglés (20%)
- Evaluación entrevista personal (30%)
- Otros méritos (10%) Application Form y cartas de recomendación

Los candidatos serán admitidos según el orden establecido por las notas ponderadas obtenidas. De cualquier forma, la admisión final para cursar el máster o posgrado y la realización de la correspondiente matrícula estarán condicionadas a que el candidato cumpla los requisitos académicos para el acceso a la titulación de posgrado.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

Una vez formalizada su incorporación al Máster Universitario en Neuropsicología (MUNP) se entregará a los estudiantes una Guía-Agenda que contiene información de interés: recomendaciones para la adaptación inmediata al Máster; relación de los recursos materiales que se ponen a disposición del alumnado, tales como la biblioteca, zonas de trabajo en grupo, instalaciones deportivas, etc.; un calendario de actividades del curso (cursos, seminarios, conferencias, etc.); un directorio de teléfonos y direcciones del personal de administración y servicios y del profesorado; información detallada de la historia, ubicación y carácter formativo de la Universidad Loyola y de Loyola Loyola Másteres, así como de la estructura organizativa que la gobierna con descripción de sus funciones y cargos departamentales.

También se les proporciona una clave de acceso (usuario y contraseña) a la Intranet del centro. En ella se encuentra disponible toda la información anteriormente citada, además de los programas y materiales de trabajo en cada materia/ asignatura del Máster. Cada estudiante tiene una cuenta de correo electrónico asignada.

Además, los estudiantes del Máster recibirán asesoramiento y orientación profesional y académica durante sus estudios. Para ello, se cuenta con un plan de acción tutorial https://www.uloyola.es/media/com_seguimiento/st/UJDB_26_6/plan-de-accion-tutorial-master.pdf y destacamos principalmente los siguientes servicios:

4.3.1. Sesión de Acogida a los nuevos estudiantes

El objetivo de las sesiones es facilitar el acceso al Centro, proporcionando consejos prácticos y técnicas concretas para aumentar la productividad y mejorar los resultados académicos. Se trata de una forma sencilla de solucionar los problemas a los que se enfrentan los estudiantes en la primera toma de contacto con el Máster Universitario en Neuropsicología (MUNP). Por otra parte, es una forma dinámica y agradable de conocer tanto al profesorado como a los compañeros/as.

Del mismo modo, la jornada de acogida es una actividad que permite a los estudiantes conocer más a fondo la Institución en la que van a realizar sus estudios, así como todos los recursos a su disposición. En esta sesión, se presentan los servicios de la universidad (SEE: empleabilidad y emprendimiento, biblioteca), y entre ellos el SRI: servicio de relaciones internacionales, que informará sobre los programas a los que los alumnos podrán accederse. Esta sesión es obligatoria tanto para estudiantes nacionales como extranjeros



Las actividades realizadas en la sesión van orientadas en torno a varios ejes:

- Acercar la historia del Centro a los estudiantes de nuevo acceso para hacerles partícipes de nuestra tradición.
- Presentar la página web de la Institución como fuente de información e instrumento de aprendizaje. Mostrar la plataforma virtual de trabajo.
- Informar acerca de qué se espera del estudiante del programa MUNP
- Informar de la estructura y programa académico del Máster.
- Informar sobre las acciones de seguimiento a lo largo del Máster.
- Informar acerca de los métodos de trabajo y sistemas de evaluación.
- Presentar la información relativa al Trabajo Fin de Máster.
- Informar sobre el Claustro del programa.
- Informar de los servicios de la Universidad Loyola y de la Escuela de Postgrado Loyola Loyola Másteres a su disposición y las personas de contacto para diferentes cuestiones.

A los estudiantes se les entrega un dossier de la institución con información de interés: normativa académica, calendarios de exámenes, horarios, información sobre las materias/ asignaturas, programas, guías docentes, sistemas de evaluación, etc. El alumnado rellenará un breve cuestionario con información personal básica. Estos datos son confidenciales y están sujetos a la Ley de Protección de Datos.

4.3.2. Acciones para potenciar el desarrollo científico de los estudiantes

Durante la realización del Máster Universitario en Neuropsicología (MUNP) por la Universidad Loyola cada estudiante tendrá acceso a la información y a las actividades de investigación promovidas por la Universidad. A través de los tutores/as los estudiantes que lo deseen podrán incorporarse a proyectos de I+D+i específicos en calidad de alumnos/as colaboradores/as.

4.3.3. Acciones de promoción y desarrollo profesional de los graduados/as

La Universidad Loyola ofrece sus servicios de orientación profesional al alumnado del programa MUNP. En este sentido, la orientación profesional se hará principalmente por los siguientes medios:

- Las propias materias/ asignaturas del Programa MUNP.
- La asignatura de Prácticas en Empresa. Para capacitar a los usuarios de una mayor competencia profesional la Universidad tiene establecidos lazos de colaboración con numerosas empresas e instituciones públicas y privadas.
- El Servicio de Carreras Profesionales de la Universidad Loyola es uno de los principales instrumentos para apoyar la promoción y el desarrollo profesional de sus egresados/as. En este sentido, desde la institución se realiza un ingente esfuerzo de promoción a nivel empresarial e institucional, de tal modo que desde hace años son muchas las empresas e instituciones locales, regionales, nacionales e internacionales que confían en los servicios que ofrece. El Servicio facilitará el acceso a las fuentes de información del alumnado del Programa MUNP y los orientará en la construcción de un itinerario personalizado de inserción laboral.

Todos los egresados/as del Máster Universitario en Neuropsicología (MUNP) por la Universidad Loyola tendrán acceso inmediato al Servicio de Bolsa de Trabajo cuyos objetivos principales son los siguientes:

- Facilitar el acceso al primer empleo a los recién titulados/as del programa MUNP.
- Ayudar a la promoción profesional de los antiguos/as alumnos/as con experiencia.
- Proporcionar a las empresas profesionales competentes a nivel personal y responsables en el plano social.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	54

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

En virtud del RD 1393/2007 y en la Normativa Académica General de la Universidad Loyola Andalucía se establece el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos, en los términos dictados por el referido RD, que sustituye al sistema de adaptación y convalidación que rige en las titulaciones reguladas según ordenaciones precedentes.

El mismo RD 1393/2007, en su Artículo 6, dispone de forma imperativa que las Universidades elaborarán y harán pública su normativa sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos, a fin de favorecer la movilidad de estudiantes.

Para dar cumplimiento a este precepto, a la vista de los criterios ya establecidos en la Normativa Académica General para las titulaciones de Máster y en el marco de las Normas de Organización y Funcionamiento de la Universidad



Loyola Andalucía, realizados los trámites preceptivos, se aprobó la normativa en virtud del RD 861/2010, de 2 de julio, que establece en materia de reconocimiento de créditos en las enseñanzas universitarias oficiales ordenadas según el RD 1393/2007, y que deben ser contempladas en el marco normativo que regula los estudios de Máster en nuestra Universidad.

NORMATIVA DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PARA LAS TITULACIONES

OFICIALES DE MASTER UNIVERSIDAD LOYOLA ANDALUCÍA

I. DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1. Ámbito de aplicación

La presente Normativa Específica para el Reconocimiento y Transferencia de créditos regirá en el conjunto de las titulaciones oficiales de Máster implantadas en la Universidad al amparo del RD 1393/2007 (modificado por el RD 861/2010), será de aplicación a partir del cursoacadémico 2013-2014.

II. RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Artículo 2. Definición

Conforme a los términos en los que por RD 861/2010 queda establecido el Artículo 6.2 del RD 1393/2007, se entiende por reconocimiento la aceptación por la Universidad Loyola Andalucía de los créditos que, habiendo sido obtenidos por el estudiante en enseñanzas universitarias, oficiales o no oficiales, concluidas o no concluidas, en la Universidad Loyola Andalucía o en otra universidad, así como en otras enseñanzas superiores oficiales, son computados en los estudios a los que accede a los efectos de obtención del título que corresponda.

Asimismo, la experiencia laboral o profesional también podrá ser reconocida en forma de créditos, computándose igualmente a efectos de obtención del título de Máster, siempre que dicha experiencia esté debidamente acreditada y relacionada con las competencias inherentes a dicho título.

Artículo 3. Efectos del reconocimiento

1. Por efecto del reconocimiento, el número de créditos que deban ser cursados y superados para la obtención de la titulación de destino deberá disminuir en la misma cantidad que el número de créditos reconocidos siempre que con éstos se cubra la totalidad de los créditos de la/s asignatura/s reconocidas.

2. En la resolución del reconocimiento constará de forma explícita el número y tipo de créditos ECTS que se le reconocen al estudiante y las asignaturas que por consiguiente no deberá cursar, al haberse acreditado que las competencias y conocimientos asociados a ellas ya han sido superados.

3. Las asignaturas reconocidas figurarán como tales en el expediente del estudiante, con la calificación que corresponda, si ha lugar, en aplicación de lo dispuesto en esta Normativa, y así quedarán reflejadas, en su caso, en el Suplemento Europeo al Título.

Artículo 4. Criterios generales de reconocimiento

1. El reconocimiento se fundamenta en la acreditación de las competencias y de los conocimientos asociados a la asignatura destino de reconocimiento, en su nivel de dominio y extensión de créditos. La similitud en el enunciado, contenidos y extensión de las asignaturas origen y destino del reconocimiento no constituyen elementos suficientes para proceder favorablemente al mismo.

2. El origen del reconocimiento serán las asignaturas o créditos superados en estudios universitarios oficiales o no oficiales, concluidas o no concluidas en la Universidad Loyola Andalucía o en otra universidad así como la experiencia laboral o profesional acreditada.

3. La unidad de destino del reconocimiento será la asignatura y, en su caso, se producirá la acumulación de créditos correspondientes a la materia y/o módulo a la que pertenezca.

4. La calificación de cada asignatura reconocida en razón de los créditos obtenidos en estudios universitarios oficiales o no oficiales, concluidas o no concluidas en la Universidad Loyola Andalucía o en otra universidad será equivalente a la calificación obtenida en la materia o asignatura que ha dado origen al reconocimiento.

En caso necesario, se realizará la media ponderada por créditos cuando varias materias o asignaturas conlleven el reconocimiento de una, o varias, en la titulación de destino.

5. Si la certificación aportada por el o la estudiante en su solicitud de reconocimiento contemplara únicamente calificación literal en la materia o asignatura objeto de la solicitud, a dicha calificación se asignará la calificación numérica estándar que corresponda, en aplicación de las Normas sobre calificaciones que rigen en esta Universidad.



6. Las asignaturas que resulten reconocidas en razón de la experiencia profesional o laboral acreditada no incorporarán calificación, por lo que sus créditos no computarán a efectos de baremación del expediente (Art. 6.3 RD 861/2010).

7. Los estudios universitarios extranjeros serán susceptibles de reconocimiento siempre que se acredite la oficialidad de los mismos o, en su defecto, el carácter oficial o acreditado de la universidad o institución de educación superior de que se trate.

8. Los estudios que se impartan mediante convenios establecidos con otras universidades, bien sean de movilidad o de formación conjunta, a efectos de reconocimiento se ajustarán a lo establecido en dichos convenios, salvo que contravinieran alguna de las estipulaciones de esta Normativa o no fueran acordes a las directrices establecidas en el RD 1393/2007. Por lo tanto, el reconocimiento de los créditos cursados en programas de movilidad, se regirá por el acuerdo previo establecido en el título de Máster correspondiente.

9. Los créditos cursados y superados por los y las estudiantes podrán utilizarse más de una vez para su reconocimiento en otras titulaciones; sin embargo, los que figuren en el expediente del estudiante como reconocidos -que, por lo tanto, no han sido cursados en la titulación en la que son objeto de reconocimiento- no podrán ser utilizados para posteriores reconocimientos.

10. El número de créditos reconocidos a partir de la experiencia profesional o laboral no podrá ser superior, en su conjunto, al 15% del total de créditos que constituyen el plan de estudios.

11. No obstante lo anterior, los créditos procedentes de títulos propios podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al señalado en el párrafo anterior o, en su caso, ser objeto de reconocimientos en su totalidad siempre que el correspondiente título propio haya sido extinguido y sustituido por un título oficial (Art. 6.4 RD 861/2010).

12. El conjunto de créditos reconocidos en una titulación no podrá exceder el 75 % del total de créditos exigidos para la obtención del título, a excepción de las situaciones que se produzcan como consecuencia de la aplicación de las tablas de adaptación que figuren en la Memoria de Verificación del título.

13. En el caso de títulos oficiales que habiliten para el ejercicio de profesiones reguladas, para los que el Gobierno haya establecido las condiciones a las que han de adecuarse los planes de estudio, se reconocerán automáticamente los créditos de los módulos y materias definidos en la correspondiente norma reguladora.

En caso de no haberse superado íntegramente un determinado módulo o materia, el reconocimiento se llevará a cabo, según el caso, por materias o asignaturas, en función de las competencias y conocimientos asociados expresamente a las mismas.

Artículo 5. Criterios específicos de reconocimiento

1. Se podrán reconocer asignaturas, tanto obligatorias como optativas, a partir de la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos, bien a través de otras materias o enseñanzas de nivel similar cursadas por el estudiante o bien a través de la experiencia laboral o profesional acreditada, y los previstos en las asignaturas de la titulación que se cursa, o bien teniendo en cuenta su carácter transversal.

2. Las Prácticas Externas o Practicum que figuren con ese carácter en los planes de estudios universitarios oficiales podrán ser objeto de reconocimiento, en razón a su adecuación a las competencias exigidas en el título al que se accede, y en el número de créditos máximo establecido para éste.

3. Los Trabajos Fin de Máster, al estar orientados a la evaluación del conjunto de competencias asociadas al respectivo título, no podrán ser objeto de reconocimiento (Art. 6.3 RD 861/2010).

4. Los y las estudiantes que participen en programas de movilidad nacionales o internacionales suscritos por la Universidad Loyola Andalucía, mediante los cuales cursen un periodo de estudios en otras universidades o instituciones de educación superior, obtendrán el reconocimiento que se derive del convenio académico correspondiente, acorde con las directrices establecidas en el RD 1393/2007.

Artículo 6. Competencia

1. La autoridad competente para actuar en materia de reconocimiento de créditos en la Universidad Loyola Andalucía es el Rector y, por delegación, el Secretario o Secretaria General de la Universidad. La gestión académica de los reconocimientos compete a la Comisión de Reconocimientos de la Universidad.

2. La Comisión de Reconocimientos de la Universidad Loyola Andalucía será nombrada por el Consejo de Gobierno a propuesta del Rector.

3. Las funciones de la Comisión de Reconocimientos serán:



- a) Emitir informe sobre las solicitudes de reconocimiento presentadas por cada uno de los centros
- b) Crear las condiciones para que los y las estudiantes dispongan de la información necesaria para solicitar el reconocimiento.
- c) Elaborar una base documental a partir de los informes emitidos, tanto en sentido favorable como desfavorable, con el fin de aplicar criterios equivalentes y mantenerla actualizada. En ellas se detallarán las asignaturas, origen y destino del reconocimiento, con sus créditos, los estudios y la universidad o centro superior en el que se cursó, así como los criterios de aceptación y conversión en créditos de la experiencia laboral o profesional aplicados.
- d) Proponer las modificaciones y mejoras que se estimen necesarias dentro de su ámbito de actuación.

III. Transferencia de créditos

Artículo 7. Definición

Conforme a lo estipulado en el Artículo 6.2 del RD 1393/2007 y Artículo 6.6. del RD 861/2010, se entiende por transferencia de créditos la inclusión, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, de la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la Universidad Loyola Andalucía o en otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

Artículo 8. Efectos de la transferencia

- 1. En la transferencia de créditos de titulaciones de Máster se trasladará la siguiente información referida a las enseñanzas de procedencia: la(s) Universidad(es), las enseñanzas oficiales de las que proceden y la rama de conocimiento a la que éstas se adscriben, en su caso, la denominación de las materias y/o asignaturas transferidas, el número de créditos, la calificación obtenida y el número de convocatorias consumidas, siempre que conste en la certificación pertinente.
- 2. En la transferencia de créditos de titulaciones reguladas por anteriores RD se incluirán las informaciones recogidas en la certificación académica oficial de los estudios cursados; y en la transferencia de créditos de titulaciones cursadas en universidades extranjeras las que consten en el certificado oficial expedido por la autoridad competente.
- 3. Los créditos transferidos serán incluidos en el expediente académico del estudiante y reflejados, en su caso, en el Suplemento Europeo al Título.
- 4. Los créditos transferidos no serán objeto de certificación al margen del expediente académico abierto con el nuevo ingreso en estudios de Máster.

Disposición final: Situaciones excepcionales

Las situaciones excepcionales no contempladas en los artículos anteriores serán resueltas por el Secretario o Secretaria General, previa presentación por el interesado o la interesada de la solicitud razonada y suficientemente justificada, siempre en el marco legislativo universitario

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS



5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS
Ver Apartado 5: Anexo 1.
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS
Exposiciones del profesor en clases teórico-expositivas.
Resolución de ejercicios de ensayo y práctica de los conocimientos previamente adquiridos.
Resolución de problemas y análisis de casos.
Realización de trabajos grupales o individuales
Lectura y análisis de documentos y materiales
Elaboración, presentación y evaluación de una memoria o trabajo de profundización.
Estudio personal a partir de material recopilado y de las actividades realizadas dentro del aula, para conseguir un aprendizaje autónomo y significativo.
Tutorías y seguimiento.
Asistencia y participación en conferencias, charlas y debates.
Estancias en entidad/centro asistencial desarrollando funciones y tareas.
Elaboración del informe semanal y/o memoria de prácticas.
Tutorías universitarias de seguimiento de las actividades desarrolladas en la entidad/centro asistencial y de la realización de la memoria de prácticas.
Desarrollo del Trabajo Fin de Máster y redacción de la memoria del proyecto.
Tutoría de Seguimiento del Trabajo Fin de Máster.
Estudio de casos atendidos durante el periodo de prácticas
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES
Lección magistral (Clases teóricas-expositivas) Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión y a la mentalidad crítica, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos.
Actividades prácticas (Clases prácticas) Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos. Realización de diferentes pruebas para la verificación de la adquisición tanto de conocimientos teóricos como prácticos y la adquisición de competencias básicas, generales y específicas. Propósito: Desarrollo en el alumnado de las habilidades instrumentales de la materia. Realización de diferentes pruebas para la verificación de la adquisición tanto de conocimientos teóricos como prácticos y la adquisición de competencias básicas, generales y específicas.
Seminarios o talleres Descripción: Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia. Propósito: Desarrollo en el alumnado de las competencias cognitivas y procedimentales de la materia.
Actividades individuales (Estudio y trabajo autónomo) Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor para profundizar en aspectos concretos de la materia para que el estudiante avance en la adquisición de conocimientos y procedimientos de la materia, 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia, 3) Actividades evaluativas (informes, exámenes, etc.), 4) Actividades de lectura de textos y/o su ilustración guiada por un caso. Propósito: Favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses. Actividades de lectura de textos y/o su ilustración guiada por un caso.
Actividades grupales (Estudio y trabajo en grupo) Descripción: Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor para profundizar en grupo en aspectos concretos de la materia. Propósito: Favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la transferencia de conocimiento y su valoración crítica.
Tutorías académicas Descripción: manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción entre el estudiante y el profesorado mediante tutorías presenciales y on-line, individuales o grupales dirigidas a la supervisión y seguimiento del trabajo). Propósito: 1) Orientar el trabajo autónomo y grupal del alumnado, 2) profundizar en distintos aspectos de la materia y 3) orientar la formación académica-integral del estudiante. Tutorías presenciales y on-line, individuales o grupales dirigidas a la supervisión y seguimiento del trabajo.



Dinámicas de simulación y role playing. Descripción: recreación de situaciones reales en las que el alumno puede desempeñar distintos roles relacionados con la actividad profesional para la que se forma. Propósito: fortalecer el aprendizaje basado en la experiencia, entrenando las habilidades y competencias que el alumno tendrá que poner en práctica en el ejercicio real de su trabajo.		
Evaluación diagnóstica: Descripción: evaluación que se realiza para conocer de dónde parte cada alumno. Propósito: identificar las carencias del alumno en una determinada materia, competencia o habilidad		
Plataforma virtual: Descripción: uso de la plataforma de enseñanza virtual de la Universidad Propósitos: facilitar el desarrollo del trabajo del alumno		
Actividades de progresiva inmersión / observación en la práctica del neuropsicólogo Descripción: Asistencia como observador a los procesos completos que conforman la atención neuropsicológica, desde la investigación a la evaluación, el diagnóstico y la intervención especializada. Propósitos: aprender a partir de la observación del trabajo realizado por el profesional. Fomentar la implicación del alumno en el conjunto de actividades desarrolladas en un el gabinete o centro que ofrezca servicios de neuropsicología.		
Actividades de intervención: Descripción: participación en procesos completos del ejercicio de la neuropsicología. Propósito: poner en práctica los conocimientos adquiridos y entrenar, de forma progresiva, las habilidades y competencias desarrolladas a lo largo de la formación		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Pruebas objetivas y/o pruebas escritas de resolución de ejercicios y problemas realizadas durante el periodo lectivo		
Pruebas objetivas y/o pruebas escritas de resolución de cuestiones teóricas, ejercicios y problemas al final del periodo lectivo.		
Evaluación por parte del Tutor/a Profesional del trabajo desarrollado en las prácticas, teniendo en cuenta la implicación y motivación en el trabajo, la proactividad, la contribución, la capacidad para adaptarse y su comportamiento ético y deontológico.		
Autoevaluación del estudiante sobre su desempeño		
Evaluación del informe semanal y/o de la memoria de prácticas evaluado por el Tutor/a Académico asignado/a.		
Evaluación por el tribunal del Trabajo Fin de Máster.		
Elaboración, presentación y evaluación de una memoria o trabajo de profundización		
5.5 NIVEL 1: Conocimientos científicos y profesionales básicos en Neuropsicología		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Neurociencia aplicada: investigación, diagnóstico e intervención en síndromes neuropsicológicos		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
12		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Neuropsicología de la conducta		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		



CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
2,5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Síndromes neurológicos y neuropsicológicos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3,5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Neuroanatomía funcional y Psicofarmacología		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		



ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6																
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9																
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12																
Lenguas en las que se imparte																		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA																
Sí	No	No																
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS																
No	No	No																
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS																
No	No	No																
ITALIANO	OTRAS																	
No	No																	
NIVEL 3: Intervención psicológica en enfermedades																		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3																		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL																
Obligatoria	3	Semestral																
DESPLIEGUE TEMPORAL																		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3																
3																		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6																
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9																
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12																
Lenguas en las que se imparte																		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA																
Sí	No	No																
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS																
No	No	No																
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS																
No	No	No																
ITALIANO	OTRAS																	
No	No																	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE																		
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Competencia</th> <th>Resultados del aprendizaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CG1</td> <td>Formula y argumenta las ideas y juicios que emite en el contexto profesional, mediante un análisis sistémico, analítico, reflexivo y lógico.</td> </tr> <tr> <td>CG2</td> <td>Identifica correctamente los conocimientos aplicables a cada situación para la toma de decisiones. Analiza, resuelve y toma decisiones en casos prácticos basados en situaciones reales.</td> </tr> <tr> <td>CG3</td> <td>Demuestra método, sistemática y coherencia a la hora de tomar y aplicar decisiones en el contexto laboral.</td> </tr> <tr> <td>CG4</td> <td>Establece relaciones y realiza una síntesis personal de los conocimientos adquiridos para sus distintas aplicaciones profesionales o prácticas. Se interesa por aclarar sus dudas.</td> </tr> <tr> <td>CG5</td> <td>Es capaz de organizar y planificar las tareas para conseguir los resultados en el tiempo previsto</td> </tr> <tr> <td>CG6</td> <td>Es capaz de expresarse con claridad utilizando la terminología adecuada. Resulta convincente mediante la comunicación oral.</td> </tr> <tr> <td>CG10</td> <td>Establece objetivos y metas, planificar su consecución y controlar su grado de avance. Persigue eficientemen-</td> </tr> </tbody> </table>			Competencia	Resultados del aprendizaje	CG1	Formula y argumenta las ideas y juicios que emite en el contexto profesional, mediante un análisis sistémico, analítico, reflexivo y lógico.	CG2	Identifica correctamente los conocimientos aplicables a cada situación para la toma de decisiones. Analiza, resuelve y toma decisiones en casos prácticos basados en situaciones reales.	CG3	Demuestra método, sistemática y coherencia a la hora de tomar y aplicar decisiones en el contexto laboral.	CG4	Establece relaciones y realiza una síntesis personal de los conocimientos adquiridos para sus distintas aplicaciones profesionales o prácticas. Se interesa por aclarar sus dudas.	CG5	Es capaz de organizar y planificar las tareas para conseguir los resultados en el tiempo previsto	CG6	Es capaz de expresarse con claridad utilizando la terminología adecuada. Resulta convincente mediante la comunicación oral.	CG10	Establece objetivos y metas, planificar su consecución y controlar su grado de avance. Persigue eficientemen-
Competencia	Resultados del aprendizaje																	
CG1	Formula y argumenta las ideas y juicios que emite en el contexto profesional, mediante un análisis sistémico, analítico, reflexivo y lógico.																	
CG2	Identifica correctamente los conocimientos aplicables a cada situación para la toma de decisiones. Analiza, resuelve y toma decisiones en casos prácticos basados en situaciones reales.																	
CG3	Demuestra método, sistemática y coherencia a la hora de tomar y aplicar decisiones en el contexto laboral.																	
CG4	Establece relaciones y realiza una síntesis personal de los conocimientos adquiridos para sus distintas aplicaciones profesionales o prácticas. Se interesa por aclarar sus dudas.																	
CG5	Es capaz de organizar y planificar las tareas para conseguir los resultados en el tiempo previsto																	
CG6	Es capaz de expresarse con claridad utilizando la terminología adecuada. Resulta convincente mediante la comunicación oral.																	
CG10	Establece objetivos y metas, planificar su consecución y controlar su grado de avance. Persigue eficientemen-																	



	te los objetivos y metas trazados, analizando y respondiendo a las dificultades realizando los ajustes oportunos
CG11	Planifica el trabajo individual y/o grupal de una manera viable y sistemática, teniendo en cuenta un plan de trabajo organizado en tiempo y calidad
CG12	Está motivado/a por mejorar la calidad del trabajo y la consecución de logros. Profundiza en los trabajos que realiza.
CG14	Es capaz de manejar las diferentes TIC para aumentar su productividad
CE1	Explica la interacción entre factores biológicos y ambientales que median las respuestas cognitivas, emocionales, y conductuales, que caracterizan el comportamiento humano. Analiza la evolución de los procesos neuropsicológicos lo largo del ciclo vital..
CE3	Explica las interacciones que se establecen entre los tratamientos farmacológicos y los principales síndromes clínicos presentes en su contexto profesional. Es capaz de planificar e interpretar evaluaciones e intervenciones neuropsicológicas contemplando los efectos de los tratamientos.
CE6	Reconoce y explica alteraciones de carácter neuropsicológico complejo, tanto en población infantil como adulta. Descompone, explora y evalúa las manifestaciones clínicas más prevalentes en personas con síndromes neurológicos y psiquiátricos.
CE8	Conoce el marco de actuación de la neuropsicología en el ámbito sanitario, es capaz de reconocer las situaciones en las que es necesario derivar a otros profesionales, y conoce los procedimientos para ello.
CE10	Demuestra tener un adecuado conocimiento de las principales tecnologías de neuroimagen. Reconoce su importancia tanto en el ámbito clínico como investigador de la Neuropsicología.
CE12	Interpreta y evalúa los resultados de las principales técnicas de neuroimagen estructural y funcional para el análisis y cuantificación del estado cerebral.
CE15	Conoce la anatomía estructural y funcional del cerebro, y describe los factores cerebrales asociados a los problemas de salud y enfermedad relacionados con el cerebro.
CE18.	Sabe planificar y ejecutar programas de intervención en función de las variables individuales y sociales de cada caso. Define los objetivos del tratamiento basándose en el proceso de evaluación realizado y es capaz de consensuar estas metas con las personas destinatarias. Utiliza la escucha activa y es receptivo ante las demandas dentro del proceso de intervención neuropsicológica.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Asignatura	Descripción
Neuropsicología de la conducta	<p>Definición y ámbitos de actuación de la Neuropsicología en un entorno multidisciplinar. Fundamentos de Neurociencia: bases neurobiológicas de la conducta humana. Modelos de neurodesarrollo infanto-juvenil y modelos neurocognitivos adultos vinculados a los procesos emocionales y conductuales. Neuropsicología de las funciones cognitivas de orden superior:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Orientación y conciencia. • Percepción e integración sensorial (gnosias). • Control del movimiento (praxias). • Lenguaje y comunicación. • Aprendizaje y memoria. • Lectura, escritura y cálculo. • Funciones atencionales. • Funciones emocionales. • Funciones ejecutivas. • Cognición social.
Síndromes neurológicos y neuropsicológicos	<p>Fundamentos de Neurología, Neuropediatría y Psiquiatría: competencias, examen, informe y vocabulario específico. Trastornos neuropediátricos: trastornos cromosómicos y genómicos, trastornos generalizados del desarrollo, parálisis cerebral, prematuridad, retrasos madurativos y trastornos del aprendizaje y la conducta, etc. Trastornos neurológicos en el adulto y daño cerebral adquirido: traumatismos craneoencefálicos, accidentes cerebrovasculares, tumores cerebrales, dolor crónico, epilepsias, síndromes infecciosos e inflamatorios, trastornos metabólicos y tóxicos, hidrocefalia y otras malformaciones del sistema nervioso central, trastornos hormonales, enfermedades autoinmunes, etc. Demencias y otros trastornos neurológicos degenerativos: deterioro cognitivo leve, deterioro cognitivo vascular, enfermedad de Alzheimer, demencia con cuerpos de Lewy, demencia frontotemporal, enfermedad de Parkinson, enfermedad de Huntington, enfermedades desmielinizantes, etc. Trastornos neuropsiquiátricos: esquizofrenia, episodios psicóticos, trastorno bipolar, depresión, ansiedad, drogodependencias, etc. Síndromes neuropsicológicos del desarrollo. Síndromes neuropsicológicos adquiridos y degenerativos.</p>
Neuroanatomía funcional y Psicofarmacología	<p>Organización estructural del Sistema Nervioso Central (médula espinal, tronco del encéfalo, cerebelo, diencéfalo y telencéfalo). Organización funcional del Sistema Nervioso Central. Neuroanatomía funcional y Neuropsicología Cognitiva (percepción, atención, procesos cognitivos de la acción, emoción, memoria, lenguaje, funciones ejecutivas). Psicofarmacología, neurofarmacología y otros fármacos y sustancias de uso habitual en niños, adolescentes, adultos y ancianos con síndromes neuropsicológicos que puedan afectar al funcionamiento neurocognitivo.</p>
Intervención psicológica en enfermedades	<p>El comportamiento del enfermo y del hospitalizado. Intervención psicológica en diferentes enfermedades (diabetes, dolor crónico, trastornos cardiovasculares, asma bronquial, colon irritable, cáncer, VIH, etc.). Intervención en situaciones de cuidados intensivos. Psicología aplicada al tratamiento y los cuidados paliativos</p>



	del dolor. Intervención para el afrontamiento del final de la vida y el duelo. Entrenamiento a profesionales sanitarios en habilidades de comunicación (malas noticias y promoción de la adherencia a los tratamientos).
5.5.1.4 OBSERVACIONES	
5.5.1.5 COMPETENCIAS	
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES	
CG12 - Orientación a la calidad: Buscar la excelencia en la actividad académica, personal y profesional orientada a resultados y centrada en la mejora continua.	
CG14 - Uso de las TIC: utilizar las Técnicas de Información y Comunicación (TICs) como una herramienta para la expresión y comunicación, para el acceso a fuentes de información, como medio de archivo de datos y documentos, para tareas de presentación, para el aprendizaje, la investigación y el trabajo cooperativo	
CG6 - Comunicación verbal: expresar con claridad y oportunidad las ideas, conocimientos y sentimientos propios a través de la palabra, adaptándose a las características de la situación y la audiencia para lograr su comprensión y adhesión.	
CG1 - Pensamiento. Mostrar un pensamiento analítico, sistémico, reflexivo y lógico, en un contexto profesional	
CG2 - Resolución de problemas. Identificar, analizar y definir los elementos significativos que constituyen un problema para resolverlo con criterio y de forma efectiva.	
CG3 - Toma de decisiones. Ser capaz de elegir la mejor alternativa para actuar, siguiendo un proceso sistemático y responsabilizándose del alcance y consecuencias de la opción tomada en su contexto laboral.	
CG4 - Orientación al aprendizaje: utilizar el aprendizaje de manera estratégica y flexible en función del objetivo perseguido, a partir del reconocimiento del propio sistema de aprendizaje y de la conciencia del aprendizaje mismo (relacionando la nueva información con los esquemas mentales previos y la utilización del nuevo esquema mental generado).	
CG5 - Planificación: determinar eficazmente los objetivos, prioridades, métodos y controles para desempeñar tareas mediante la organización de las actividades con los plazos y los medios disponibles.	
CG10 - Gestión por objetivos: Dirigir una misión (académica, empresarial, lúdica o personal) hacia el alcance de unos objetivos personales o grupales con una dedicación eficiente de tiempo, de esfuerzo y de recursos.	
CG11 - Gestión de proyectos: Preparar, dirigir, evaluar y hacer seguimiento de un trabajo complejo de manera eficaz desarrollando una ideas hasta concretarla en servicio o producto.	
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación	
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio	
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios	
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades	
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.	
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES	
CT1 - Mostrar un enfoque ético en el ejercicio profesional: sensibilizarse hacia la dimensión moral inherente a todo lo humano y lo social (acción personal, instituciones sociales) e inclinarse positivamente hacia el bien moral de uno mismo o de los demás (vivencia de sentido, realización de la persona, sentido de justicia).	
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS	
CE1 - Identificar las bases biológicas del comportamiento humano, en sus dimensiones cognitiva, emocional y motora, en el ámbito de la neuropsicología.	
CE3 - Identificar la relación existente entre diferentes tratamientos farmacológicos y los principales síndromes neurológicos, neuropsicológicos y psiquiátricos en su contexto profesional	
CE6 - Identificar, describiendo y cuantificando, problemas cognitivos, emocionales y conductuales asociados a alteraciones neurológicas y psiquiátricas, tanto en población infantil como adulta, y ser capaz de descomponerlos en partes manejables y operacionales.	
CE8 - Caracterizar el marco de actuación profesional de la neuropsicología e identificar al correspondiente especialista a quien derivar su atención	



CE10 - Identificar una base de conocimientos acerca de las nuevas tecnologías de neuroimagen y de medición de la actividad cerebral, reconociendo su importancia tanto en el ámbito clínico como investigador de la Neuropsicología.		
CE15 - Identificar la anatomía estructural y funcional del cerebro.		
CE18 - Diseñar, desarrollar y en su caso supervisar y evaluar planes y programas de intervención psicológica, en función de la evaluación psicológica y de las variables individuales y sociales concurrentes en cada caso.		
CE12 - Aplicar los resultados de las técnicas de neuroimagen más utilizadas actualmente para el análisis y la cuantificación de las imágenes cerebrales, conociendo la anatomía estructural y funcional del cerebro		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposiciones del profesor en clases teórico-expositivas.	50	100
Resolución de ejercicios de ensayo y práctica de los conocimientos previamente adquiridos.	26	100
Resolución de problemas y análisis de casos.	20	100
Realización de trabajos grupales o individuales	25	0
Lectura y análisis de documentos y materiales	40	0
Estudio personal a partir de material recopilado y de las actividades realizadas dentro del aula, para conseguir un aprendizaje autónomo y significativo.	120	0
Tutorías y seguimiento.	15	0
Asistencia y participación en conferencias, charlas y debates.	4	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral (Clases teóricas-expositivas) Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión y a la mentalidad crítica, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos.		
Actividades prácticas (Clases prácticas) Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos. Realización de diferentes pruebas para la verificación de la adquisición tanto de conocimientos teóricos como prácticos y la adquisición de competencias básicas, generales y específicas. Propósito: Desarrollo en el alumnado de las habilidades instrumentales de la materia. Realización de diferentes pruebas para la verificación de la adquisición tanto de conocimientos teóricos como prácticos y la adquisición de competencias básicas, generales y específicas.		
Seminarios o talleres Descripción: Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia. Propósito: Desarrollo en el alumnado de las competencias cognitivas y procedimentales de la materia.		
Actividades individuales (Estudio y trabajo autónomo) Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor para profundizar en aspectos concretos de la materia para que el estudiante avance en la adquisición de conocimientos y procedimientos de la materia, 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia, 3) Actividades evaluativas (informes, exámenes, etc.), 4) Actividades de lectura de textos y/o su ilustración guiada por un caso. Propósito: Favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses. Actividades de lectura de textos y/o su ilustración guiada por un caso.		
Actividades grupales (Estudio y trabajo en grupo) Descripción: Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor para profundizar en grupo en aspectos concretos de la materia. Propósito: Favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la transferencia de conocimiento y su valoración crítica.		
Tutorías académicas Descripción: manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción entre el estudiante y el profesorado mediante tutorías presenciales y on-line, individuales o grupales dirigidas a la supervisión y seguimiento del trabajo). Propósito: 1) Orientar el trabajo autónomo y grupal del alumnado, 2) profundizar en distintos aspectos		



de la materia y 3) orientar la formación académica-integral del estudiante. Tutorías presenciales y on-line, individuales o grupales dirigidas a la supervisión y seguimiento del trabajo.

Evaluación diagnóstica: Descripción: evaluación que se realiza para conocer de dónde parte cada alumno. Propósito: identificar las carencias del alumno en una determinada materia, competencia o habilidad

Plataforma virtual: Descripción: uso de la plataforma de enseñanza virtual de la Universidad Propósitos: facilitar el desarrollo del trabajo del alumno

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas objetivas y/o pruebas escritas de resolución de ejercicios y problemas realizadas durante el periodo lectivo	30.0	100.0
Pruebas objetivas y/o pruebas escritas de resolución de cuestiones teóricas, ejercicios y problemas al final del periodo lectivo.	0.0	70.0
Autoevaluación del estudiante sobre su desempeño	0.0	10.0
Elaboración, presentación y evaluación de una memoria o trabajo de profundización	0.0	20.0

NIVEL 2: Claves profesionales, éticas y emprendedoras

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	7

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
7		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NIVEL 3: Claves profesionales, jurídicas y deontológicas en Psicología Sanitaria

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral

DESPLIEGUE TEMPORAL

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9



ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Iniciativa emprendedora y gestión de gabinetes		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	2	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
2		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: English for clinical and health psychology		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	2	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
2		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS



No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencia	Resultados del aprendizaje
CG1	Formula y argumenta las ideas y juicios que emite en el contexto profesional, mediante un análisis sistémico, analítico, reflexivo y lógico.
CG7	Redacta informes comprensibles por las personas o profesionales destinatarios
CG8	Analiza sus recursos personales y limitaciones (personales, entorno, etc.) para aprovecharlos en el óptimo desempeño de las tareas encomendadas
CG10	Establece objetivos y metas, planificar su consecución y controlar su grado de avance. Persigue eficientemente los objetivos y metas trazados, analizando y respondiendo a las dificultades realizando los ajustes oportunos
CG11	Planifica el trabajo individual y/o grupal de una manera viable y sistemática, teniendo en cuenta un plan de trabajo organizado en tiempo y calidad.
CG13	Busca y propone nuevos métodos (puede no implicar su aplicación) ante situaciones y/o problemas dados (reales o hipotéticos)
CG14	Es capaz de manejar las diferentes TICs para aumentar su productividad
CG15	Se comunica correctamente de forma verbal en el ámbito al que afecta el máster
CE2	Conoce y aplica los fundamentos de la bioética y el método de deliberación en la práctica profesional de la neuropsicología
CE4	Maneja diferentes fuentes de información científica en su contexto profesional y las analiza de manera crítica. Usa recursos electrónicos para su documentación y redacta informes de carácter científico (Ponencias, Comunicaciones orales, y/o Posters).
CE8	Conoce el marco de actuación de la neuropsicología en el ámbito sanitario, es capaz de reconocer las situaciones en las que es necesario derivar a otros profesionales, y conoce los procedimientos para ello.
CE11	Conoce y respeta la normativa vigente relacionada con la confidencialidad de información y protección de datos
CE19	Decide y programa las actividades necesarias para la constitución, puesta en marcha y gestión de un gabinete, a nivel jurídico, contable y fiscal, en el ámbito de la neuropsicología
CE20	Describe el marco legal del ejercicio de la profesión y es capaz de mantenerse actualizado.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Asignatura	Descripción
Claves profesionales, jurídicas y deontológicas en Psicología Sanitaria	La Psicología como profesión sanitaria. Estructura y organización del Sistema Sociosanitario Español. Marco legal de la Psicología en el Sistema Sociosanitario Español. Funciones y ámbitos de actuación. Deontología, bioética y valores profesionales. Comunicación científica y profesional. Retos de futuro y prospectiva en Psicología Sanitaria.
Iniciativa emprendedora y gestión de gabinetes	Autoempleo y emprendimiento. Primeros pasos en la creación de una empresa: aspectos jurídicos y laborales. Gestión documental: Archivo de historias clínicas. Biblioteca, documentación y recursos del gabinete. Dirección de personas: liderazgo y motivación. Orientación al mercado. Finanzas para no financieros. Internet y nuevas tecnologías en la gestión de gabinetes (Redes sociales, Web 2.0)
English for clinical and health psychology	Vocabulario, estructuras y funciones en inglés que permitirán al alumno comunicarse con fluidez en el área de la psicología sanitaria y con otros profesionales

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG13 - Innovación: dar una respuesta satisfactoria a las necesidades y demandas personales, organizativas y sociales, modificando o introduciendo elementos nuevos en los procesos y en los resultados.



CG14 - Uso de las TIC: utilizar las Técnicas de Información y Comunicación (TICs) como una herramienta para la expresión y comunicación, para el acceso a fuentes de información, como medio de archivo de datos y documentos, para tareas de presentación, para el aprendizaje, la investigación y el trabajo cooperativo		
CG15 - Manejo de idioma extranjero: entender y hacerse entender de manera verbal y escrita usando una lengua diferente a la propia		
CG1 - Pensamiento. Mostrar un pensamiento analítico, sistémico, reflexivo y lógico, en un contexto profesional		
CG7 - Comunicación escrita: relacionarse eficazmente con otras personas a través de la expresión clara de lo que se piensa y/o siente, mediante la escritura y los apoyos gráficos.		
CG8 - Automotivación: Afrontar las propias capacidades y limitaciones, empeñándose en desarrollarlas y superarlas para ocuparse con interés y cuidado en las tareas a realizar.		
CG10 - Gestión por objetivos: Dirigir una misión (académica, empresarial, lúdica o personal) hacia el alcance de unos objetivos personales o grupales con una dedicación eficiente de tiempo, de esfuerzo y de recursos.		
CG11 - Gestión de proyectos: Preparar, dirigir, evaluar y hacer seguimiento de un trabajo complejo de manera eficaz desarrollando una ideas hasta concretarla en servicio o producto.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Mostrar un enfoque ético en el ejercicio profesional: sensibilizarse hacia la dimensión moral inherente a todo lo humano y lo social (acción personal, instituciones sociales) e inclinarse positivamente hacia el bien moral de uno mismo o de los demás (vivencia de sentido, realización de la persona, sentido de justicia).		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Manejar los fundamentos de la bioética y el método de deliberación en la práctica profesional, ajustándose su ejercicio como profesional sanitario a lo dispuesto en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias.		
CE4 - Analizar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica		
CE8 - Caracterizar el marco de actuación profesional de la neuropsicología e identificar al correspondiente especialista a quien derivar su atención		
CE19 - Identificar y planificar las actividades necesarias para la constitución, puesta en marcha y gestión de una empresa, así como sus distintas formas jurídicas y las obligaciones legales, contables y fiscales asociadas		
CE20 - Manejar la normativa vigente en el ámbito sanitario español.		
CE11 - Identificar las obligaciones y responsabilidades del personal sanitario relativas a la confidencialidad de la información y de la protección de datos personales de los pacientes.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposiciones del profesor en clases teórico-expositivas.	40	100
Resolución de ejercicios de ensayo y práctica de los conocimientos previamente adquiridos.	12	100
Resolución de problemas y análisis de casos.	12	100
Realización de trabajos grupales o individuales	12	0



Lectura y análisis de documentos y materiales	17	0
Estudio personal a partir de material recopilado y de las actividades realizadas dentro del aula, para conseguir un aprendizaje autónomo y significativo.	70	0
Tutorías y seguimiento.	12	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral (Clases teóricas-expositivas) Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión y a la mentalidad crítica, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos.		
Actividades prácticas (Clases prácticas) Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos. Realización de diferentes pruebas para la verificación de la adquisición tanto de conocimientos teóricos como prácticos y la adquisición de competencias básicas, generales y específicas. Propósito: Desarrollo en el alumnado de las habilidades instrumentales de la materia. Realización de diferentes pruebas para la verificación de la adquisición tanto de conocimientos teóricos como prácticos y la adquisición de competencias básicas, generales y específicas.		
Actividades individuales (Estudio y trabajo autónomo) Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor para profundizar en aspectos concretos de la materia para que el estudiante avance en la adquisición de conocimientos y procedimientos de la materia, 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia, 3) Actividades evaluativas (informes, exámenes, etc.), 4) Actividades de lectura de textos y/o su ilustración guiada por un caso. Propósito: Favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses. Actividades de lectura de textos y/o su ilustración guiada por un caso.		
Actividades grupales (Estudio y trabajo en grupo) Descripción: Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor para profundizar en grupo en aspectos concretos de la materia. Propósito: Favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la transferencia de conocimiento y su valoración crítica.		
Tutorías académicas Descripción: manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción entre el estudiante y el profesorado mediante tutorías presenciales y on-line, individuales o grupales dirigidas a la supervisión y seguimiento del trabajo). Propósito: 1) Orientar el trabajo autónomo y grupal del alumnado, 2) profundizar en distintos aspectos de la materia y 3) orientar la formación académica-integral del estudiante. Tutorías presenciales y on-line, individuales o grupales dirigidas a la supervisión y seguimiento del trabajo.		
Dinámicas de simulación y role playing. Descripción: recreación de situaciones reales en las que el alumno puede desempeñar distintos roles relacionados con la actividad profesional para la que se forma. Propósito: fortalecer el aprendizaje basado en la experiencia, entrenando las habilidades y competencias que el alumno tendrá que poner en práctica en el ejercicio real de su trabajo.		
Evaluación diagnóstica: Descripción: evaluación que se realiza para conocer de dónde parte cada alumno. Propósito: identificar las carencias del alumno en una determinada materia, competencia o habilidad		
Plataforma virtual: Descripción: uso de la plataforma de enseñanza virtual de la Universidad Propósitos: facilitar el desarrollo del trabajo del alumno		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas objetivas y/o pruebas escritas de resolución de ejercicios y problemas realizadas durante el periodo lectivo	30.0	100.0
Pruebas objetivas y/o pruebas escritas de resolución de cuestiones teóricas, ejercicios y problemas al final del periodo lectivo.	0.0	70.0
Autoevaluación del estudiante sobre su desempeño	0.0	10.0
Elaboración, presentación y evaluación de una memoria o trabajo de profundización	0.0	20.0
5.5 NIVEL 1: Conocimientos especializados en Neuropsicología		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		



NIVEL 2: Neuropsicología clínica: evaluación e intervención neuropsicológicas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	10	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	10	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Evaluación neuropsicológica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Técnicas de intervención neuropsicológica especializada		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		



ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

Competencia	Resultados del aprendizaje
CG1.	Formula y argumenta las ideas y juicios que emite en el contexto profesional, mediante un análisis sistémico, analítico, reflexivo y lógico.
CG2.	Identifica correctamente los conocimientos aplicables a cada situación para la toma de decisiones. Analiza, resuelve y toma decisiones en casos prácticos basados en situaciones reales.
CG3.	Demuestra método, sistemática y coherencia a la hora de tomar y aplicar decisiones en el contexto laboral.
CG5	Es capaz de organizar y planificar las tareas para conseguir los resultados en el tiempo previsto
CG6.	Es capaz de expresarse con claridad utilizando la terminología adecuada. Resulta convincente mediante la comunicación oral.
CG7.	Redacta informes comprensibles por las personas o profesionales destinatarios
CG9.	Mantiene el dinamismo y energía para seguir realizando las tareas en situaciones de presión de tiempo, desacuerdo y dificultades
CG10.	Establece objetivos y metas, planificar su consecución y controlar su grado de avance. Persigue eficientemente los objetivos y metas trazados, analizando y respondiendo a las dificultades realizando los ajustes oportunos
CG11.	Planifica el trabajo individual y/o grupal de una manera viable y sistemática, teniendo en cuenta un plan de trabajo organizado en tiempo y calidad. Es capaz de prever en su planificación posibles incidencias y riesgos.
CG12.	Está motivado/a por mejorar la calidad del trabajo y la consecución de logros. Profundiza en los trabajos que realiza.
CG13.	Busca y propone nuevos métodos (puede no implicar su aplicación) ante situaciones y/o problemas dados (reales o hipotéticos)
CG14.	Es capaz de manejar las diferentes TICS para aumentar su productividad
CE3,	Explica las interacciones que se establecen entre los tratamientos farmacológicos y los principales síndromes clínicos presentes en su contexto profesional. Es capaz de planificar e interpretar evaluaciones e intervenciones neuropsicológicas contemplando los efectos de los tratamientos
CE6	Reconoce y explica alteraciones de carácter neuropsicológico complejo, tanto en población infantil como adulta. Descompone, explora y evalúa las manifestaciones clínicas más prevalentes en personas con síndromes neurológicos y psiquiátricos
CE8	Conoce el marco de actuación de la neuropsicología en el ámbito sanitario, es capaz de reconocer las situaciones en las que es necesario derivar a otros profesionales, y conoce los procedimientos para ello.
CE13	Desarrolla nuevas herramientas útiles en la evaluación o intervención neuropsicológica cuando se precisa en su actividad profesional
CE14	Utiliza de manera adecuada los instrumentos más pertinentes para la evaluación rigurosa y exhaustiva de las funciones neuropsicológicas, tanto a nivel cognitivo, como emocional y motor.
CE16	Elabora un plan de la intervención en función de los objetivos perseguidos, y emplea estrategias adecuadas para involucrar a los destinatarios, sus personas más cercanas, y al resto de profesionales que participen en la intervención. Analiza los beneficios del entrenamiento cognitivo en diferentes trastornos.



CE18.	Sabe planificar y ejecutar programas de intervención en función de las variables individuales y sociales de cada caso. Define los objetivos del tratamiento basándose en el proceso de evaluación realizado y es capaz de consensuar estas metas con las personas destinatarias. Utiliza la escucha activa y es receptivo ante las demandas dentro del proceso de intervención neuropsicológica.
CE21.	Identifica las bondades y limitaciones psicométricas de los instrumentos de evaluación neuropsicológica al interpretar los resultados. Realiza adecuadamente juicios clínicos en base a la información obtenida y responde a las nuevas cuestiones que se planteen desde el marco neuropsicológico.
CE22	Es capaz de realizar y analizar informes neuropsicológicos adaptados al contexto multidisciplinar en el que se integra la especialidad, tanto a nivel clínico, como judicial y de investigación.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Asignatura	Descripción
Evaluación neuropsicológica	Bases teóricas y metodológicas de la evaluación y el diagnóstico en neuropsicología. Principales sistemas diagnósticos en neuropsicología (CIE, DSM, etc.). Habilidades terapéuticas para la evaluación. La anamnesis: construcción de la historia clínica en neuropsicología y uso de técnicas e instrumentos de evaluación (observación, entrevista y auto informes). Principios de selección, administración e interpretación de pruebas de uso en neuropsicología (baterías prefijadas y selección flexible de pruebas). Evaluación neuropsicológica por dominios neurocognitivos. Protocolos de evaluación neuropsicológica en poblaciones específicas (infancia y adolescencia, daño cerebral adquirido, deterioro cognitivo). Diagnóstico diferencial y evaluación de la simulación y el engaño. Comunicación de los resultados de evaluación al paciente y allegados, así como a otros profesionales: Elaboración del informe neuropsicológico y del informe pericial.
Técnicas de intervención neuropsicológica especializada	Bases teóricas, modelos y principios de estimulación y rehabilitación neuropsicológica. Programación de objetivos y plan de intervención. Establecimiento de una relación terapéutica positiva. Estrategias de adherencia y motivación. Intervención neuropsicológica por dominios neurocognitivos. Intervención neuropsicológica en poblaciones específicas (infancia y adolescencia, daño cerebral adquirido, deterioro cognitivo y trastornos psiquiátricos). Intervención con la familia y el entorno del paciente. Enfoque ecológico y funcional: generalización y aplicación a la vida cotidiana. Seguimiento, informe de resultados y reajuste de la intervención neuropsicológica. Terapia vocacional y reinserción académica/laboral.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG12 - Orientación a la calidad: Buscar la excelencia en la actividad académica, personal y profesional orientada a resultados y centrada en la mejora continua.

CG13 - Innovación: dar una respuesta satisfactoria a las necesidades y demandas personales, organizativas y sociales, modificando o introduciendo elementos nuevos en los procesos y en los resultados.

CG14 - Uso de las TIC: utilizar las Técnicas de Información y Comunicación (TICs) como una herramienta para la expresión y comunicación, para el acceso a fuentes de información, como medio de archivo de datos y documentos, para tareas de presentación, para el aprendizaje, la investigación y el trabajo cooperativo

CG6 - Comunicación verbal: expresar con claridad y oportunidad las ideas, conocimientos y sentimientos propios a través de la palabra, adaptándose a las características de la situación y la audiencia para lograr su comprensión y adhesión.

CG1 - Pensamiento. Mostrar un pensamiento analítico, sistémico, reflexivo y lógico, en un contexto profesional

CG2 - Resolución de problemas. Identificar, analizar y definir los elementos significativos que constituyen un problema para resolverlo con criterio y de forma efectiva.

CG3 - Toma de decisiones. Ser capaz de elegir la mejor alternativa para actuar, siguiendo un proceso sistemático y responsabilizándose del alcance y consecuencias de la opción tomada en su contexto laboral.

CG5 - Planificación: determinar eficazmente los objetivos, prioridades, métodos y controles para desempeñar tareas mediante la organización de las actividades con los plazos y los medios disponibles.

CG7 - Comunicación escrita: relacionarse eficazmente con otras personas a través de la expresión clara de lo que se piensa y/o siente, mediante la escritura y los apoyos gráficos.

CG9 - Resistencia y adaptación al entorno: Afrontar situaciones críticas del entorno psicosocial, manteniendo un estado de bienestar y equilibrio físico y mental que permite a la persona seguir actuando con efectividad.

CG10 - Gestión por objetivos: Dirigir una misión (académica, empresarial, lúdica o personal) hacia el alcance de unos objetivos personales o grupales con una dedicación eficiente de tiempo, de esfuerzo y de recursos.

CG11 - Gestión de proyectos: Preparar, dirigir, evaluar y hacer seguimiento de un trabajo complejo de manera eficaz desarrollando una ideas hasta concretarla en servicio o producto.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación



CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Mostrar un enfoque ético en el ejercicio profesional: sensibilizarse hacia la dimensión moral inherente a todo lo humano y lo social (acción personal, instituciones sociales) e inclinarse positivamente hacia el bien moral de uno mismo o de los demás (vivencia de sentido, realización de la persona, sentido de justicia).		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE3 - Identificar la relación existente entre diferentes tratamientos farmacológicos y los principales síndromes neurológicos, neuropsicológicos y psiquiátricos en su contexto profesional		
CE6 - Identificar, describiendo y cuantificando, problemas cognitivos, emocionales y conductuales asociados a alteraciones neurológicas y psiquiátricas, tanto en población infantil como adulta, y ser capaz de descomponerlos en partes manejables y operacionales.		
CE8 - Caracterizar el marco de actuación profesional de la neuropsicología e identificar al correspondiente especialista a quien derivar su atención		
CE13 - Planificar y proyectar nuevas herramientas de evaluación o intervención neuropsicológica cuando sea necesario		
CE14 - Administrar correctamente los instrumentos de evaluación neuropsicológica más adecuados para la exploración de las funciones neurocognitivas		
CE16 - Elaborar un plan de intervención neuropsicológica empleando los procedimientos y las estrategias propias del ámbito multidisciplinar en el que se integra la neuropsicología.		
CE18 - Diseñar, desarrollar y en su caso supervisar y evaluar planes y programas de intervención psicológica, en función de la evaluación psicológica y de las variables individuales y sociales concurrentes en cada caso.		
CE21 - Interpretar adecuadamente los resultados de la evaluación neuropsicológica, realizando un juicio clínico y respondiendo a las posibles nuevas preguntas que surjan, de acuerdo a las técnicas y herramientas de la neuropsicología.		
CE22 - Redactar un informe neuropsicológico y analizar los informes periciales procedentes del ámbito multidisciplinar en el que se integra la neuropsicología.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposiciones del profesor en clases teórico-expositivas.	40	100
Resolución de ejercicios de ensayo y práctica de los conocimientos previamente adquiridos.	30	100
Resolución de problemas y análisis de casos.	30	100
Realización de trabajos grupales o individuales	22	0
Lectura y análisis de documentos y materiales	22	0
Estudio personal a partir de material recopilado y de las actividades realizadas dentro del aula, para conseguir un aprendizaje autónomo y significativo.	90	0
Tutorías y seguimiento.	12	0



Asistencia y participación en conferencias, charlas y debates.	4	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral (Clases teóricas-expositivas) Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión y a la mentalidad crítica, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos.		
Actividades prácticas (Clases prácticas) Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos. Realización de diferentes pruebas para la verificación de la adquisición tanto de conocimientos teóricos como prácticos y la adquisición de competencias básicas, generales y específicas. Propósito: Desarrollo en el alumnado de las habilidades instrumentales de la materia. Realización de diferentes pruebas para la verificación de la adquisición tanto de conocimientos teóricos como prácticos y la adquisición de competencias básicas, generales y específicas.		
Seminarios o talleres Descripción: Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia. Propósito: Desarrollo en el alumnado de las competencias cognitivas y procedimentales de la materia.		
Actividades individuales (Estudio y trabajo autónomo) Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor para profundizar en aspectos concretos de la materia para que el estudiante avance en la adquisición de conocimientos y procedimientos de la materia, 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia, 3) Actividades evaluativas (informes, exámenes, etc.), 4) Actividades de lectura de textos y/o su ilustración guiada por un caso. Propósito: Favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses. Actividades de lectura de textos y/o su ilustración guiada por un caso.		
Actividades grupales (Estudio y trabajo en grupo) Descripción: Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor para profundizar en grupo en aspectos concretos de la materia. Propósito: Favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la transferencia de conocimiento y su valoración crítica.		
Tutorías académicas Descripción: manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción entre el estudiante y el profesorado mediante tutorías presenciales y on-line, individuales o grupales dirigidas a la supervisión y seguimiento del trabajo). Propósito: 1) Orientar el trabajo autónomo y grupal del alumnado, 2) profundizar en distintos aspectos de la materia y 3) orientar la formación académica-integral del estudiante. Tutorías presenciales y on-line, individuales o grupales dirigidas a la supervisión y seguimiento del trabajo.		
Dinámicas de simulación y role playing. Descripción: recreación de situaciones reales en las que el alumno puede desempeñar distintos roles relacionados con la actividad profesional para la que se forma. Propósito: fortalecer el aprendizaje basado en la experiencia, entrenando las habilidades y competencias que el alumno tendrá que poner en práctica en el ejercicio real de su trabajo.		
Evaluación diagnóstica: Descripción: evaluación que se realiza para conocer de dónde parte cada alumno. Propósito: identificar las carencias del alumno en una determinada materia, competencia o habilidad		
Plataforma virtual: Descripción: uso de la plataforma de enseñanza virtual de la Universidad Propósitos: facilitar el desarrollo del trabajo del alumno		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas objetivas y/o pruebas escritas de resolución de ejercicios y problemas realizadas durante el periodo lectivo	30.0	100.0
Pruebas objetivas y/o pruebas escritas de resolución de cuestiones teóricas, ejercicios y problemas al final del periodo lectivo.	0.0	70.0
Autoevaluación del estudiante sobre su desempeño	0.0	10.0
Elaboración, presentación y evaluación de una memoria o trabajo de profundización	0.0	20.0
NIVEL 2: Nuevas aplicaciones en neuropsicología: avances en la intervención y la investigación		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	5	



DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
2	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Neuroimagen y otras técnicas neurodiagnósticas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	2	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
2		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Diseños de investigación y avances en neurociencia experimental		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9



ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencia	Resultados del aprendizaje
CG1.	Formula y argumenta las ideas y juicios que emite en el contexto profesional, mediante un análisis sistémico, analítico, reflexivo y lógico.
CG2.	Identifica correctamente los conocimientos aplicables a cada situación para la toma de decisiones. Analiza, resuelve y toma decisiones en casos prácticos basados en situaciones reales.
CG3.	Demuestra método, sistemática y coherencia a la hora de tomar y aplicar decisiones en el contexto laboral.
CG5.	Es capaz de organizar y planificar las tareas para conseguir los resultados en el tiempo previsto
CG10.	Establece objetivos y metas, planificar su consecución y controlar su grado de avance. Persigue eficientemente los objetivos y metas trazados, analizando y respondiendo a las dificultades realizando los ajustes oportunos
CG11.	Planifica el trabajo individual y/o grupal de una manera viable y sistemática, teniendo en cuenta un plan de trabajo organizado en tiempo y calidad. Es capaz de prever en su planificación posibles incidencias y riesgos.
CG12.	Está motivado/a por mejorar la calidad del trabajo y la consecución de logros. Profundiza en los trabajos que realiza.
CG14.	Es capaz de manejar las diferentes TICS para aumentar su productividad
CE1	Explica la interacción entre factores biológicos y ambientales que median las respuestas cognitivas, emocionales, y conductuales, que caracterizan el comportamiento humano. Analiza la evolución de los procesos neuropsicológicos lo largo del ciclo vital.
CE3,	Explica las interacciones que se establecen entre los tratamientos farmacológicos y los principales síndromes clínicos presentes en su contexto profesional. Es capaz de planificar e interpretar evaluaciones e intervenciones neuropsicológicas contemplando los efectos de los tratamientos
CE5.	Aplica diferentes métodos y diseños de investigación apropiados al entorno clínico. Maneja programas estadísticos e implementa análisis adecuados para el contraste de hipótesis. Interpreta y discute los resultados en base a las evidencias científicas disponibles en su ámbito profesional.
CE7	Es capaz de formular hipótesis de trabajo en investigación y recoger y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, aplicando el método científico en el contexto de la práctica profesional de la neuropsicología.
CE9.	Adquiere conocimientos avanzados y demuestra en un contexto de investigación científica y tecnológica altamente especializada, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos de la metodología de trabajo en Neuropsicología.
CE10.	Demuestra tener un adecuado conocimiento de las principales tecnologías de neuroimagen. Reconoce su importancia tanto en el ámbito clínico como investigador de la Neuropsicología.
CE12	Interpreta y evalúa los resultados de las principales técnicas de neuroimagen estructural y funcional para el análisis y cuantificación del estado cerebral.
CE13	Desarrolla nuevas herramientas útiles en la evaluación o intervención neuropsicológica cuando se precisa en su actividad profesional
CE15	Conoce la anatomía estructural y funcional del cerebro, y describe los factores cerebrales asociados a los problemas de salud y enfermedad relacionados con el cerebro.
CE17	Aplica e integra sus conocimientos sobre Neuropsicología, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter interdisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.

5.5.1.3 CONTENIDOS



Asignatura	Descripción
Neuroimagen y otras técnicas neurodiagnósticas	Neuropsicología, fundamentos y técnicas de neuroimagen estructural y funcional: principales técnicas y aplicaciones (Tomografía Axial Computarizada, Tomografía computarizada de emisión monofotónica (SPECT), Resonancia Magnética (RM), RM funcional, Espectroscopía por RM, Difusión por RM, Tomografía por Emisión de Positrones, Electroencefalografía (EEG), análisis espectral del EEG y Potenciales Evocados). Medición a través de técnicas de neuroimagen de funciones neuropsicológicas y su afectación cerebral en patología infantil y adulta. Medición a través de técnicas derivadas de la electroencefalografía de funciones neuropsicológicas y su afectación cerebral en patología infantil y adulta.
Diseños de investigación y avances en neurociencia experimental	Diseño y ejecución de proyectos de investigación en neuropsicología. Selección de temas de investigación y revisión de la literatura científica relevante, técnicas de investigación en neuropsicología, ejecución y seguimiento de la investigación, evaluación y comunicación de resultados. Análisis de datos en Neuropsicología (interpretación y realización de los análisis más habituales en el área). Conocimiento en neurociencias basado en la evidencia. Formación avanzada Neuropsicología experimental. Nuevas herramientas de evaluación e intervención en Neuropsicología.
5.5.1.4 OBSERVACIONES	
5.5.1.5 COMPETENCIAS	
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES	
CG12 - Orientación a la calidad: Buscar la excelencia en la actividad académica, personal y profesional orientada a resultados y centrada en la mejora continua.	
CG14 - Uso de las TIC: utilizar las Técnicas de Información y Comunicación (TICs) como una herramienta para la expresión y comunicación, para el acceso a fuentes de información, como medio de archivo de datos y documentos, para tareas de presentación, para el aprendizaje, la investigación y el trabajo cooperativo	
CG1 - Pensamiento. Mostrar un pensamiento analítico, sistémico, reflexivo y lógico, en un contexto profesional	
CG2 - Resolución de problemas. Identificar, analizar y definir los elementos significativos que constituyen un problema para resolverlo con criterio y de forma efectiva.	
CG3 - Toma de decisiones. Ser capaz de elegir la mejor alternativa para actuar, siguiendo un proceso sistemático y responsabilizándose del alcance y consecuencias de la opción tomada en su contexto laboral.	
CG5 - Planificación: determinar eficazmente los objetivos, prioridades, métodos y controles para desempeñar tareas mediante la organización de las actividades con los plazos y los medios disponibles.	
CG10 - Gestión por objetivos: Dirigir una misión (académica, empresarial, lúdica o personal) hacia el alcance de unos objetivos personales o grupales con una dedicación eficiente de tiempo, de esfuerzo y de recursos.	
CG11 - Gestión de proyectos: Preparar, dirigir, evaluar y hacer seguimiento de un trabajo complejo de manera eficaz desarrollando una ideas hasta concretarla en servicio o producto.	
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación	
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades	
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.	
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES	
CT1 - Mostrar un enfoque ético en el ejercicio profesional: sensibilizarse hacia la dimensión moral inherente a todo lo humano y lo social (acción personal, instituciones sociales) e inclinarse positivamente hacia el bien moral de uno mismo o de los demás (vivencia de sentido, realización de la persona, sentido de justicia).	
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS	
CE1 - Identificar las bases biológicas del comportamiento humano, en sus dimensiones cognitiva, emocional y motora, en el ámbito de la neuropsicología.	
CE3 - Identificar la relación existente entre diferentes tratamientos farmacológicos y los principales síndromes neurológicos, neuropsicológicos y psiquiátricos en su contexto profesional	
CE5 - Utilizar de forma pertinente los distintos métodos y diseños de investigación, procedimientos de análisis de datos, contrastación de hipótesis e interpretación de resultados aplicados a la investigación en un contexto profesional	
CE7 - Formular hipótesis de trabajo en investigación y recoger y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, aplicando el método científico en su ámbito profesional.	
CE9 - Manifestar una comprensión profunda del estado actual de la investigación en neuropsicología experimental y en neurociencia en general.	



CE10 - Identificar una base de conocimientos acerca de las nuevas tecnologías de neuroimagen y de medición de la actividad cerebral, reconociendo su importancia tanto en el ámbito clínico como investigador de la Neuropsicología.
CE13 - Planificar y proyectar nuevas herramientas de evaluación o intervención neuropsicológica cuando sea necesario
CE15 - Identificar la anatomía estructural y funcional del cerebro.
CE17 - Desarrollar la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación científica o tecnológica dentro del ámbito de la Neuropsicología, en contextos interdisciplinares y, en su caso, de transferencia del conocimiento.
CE12 - Aplicar los resultados de las técnicas de neuroimagen más utilizadas actualmente para el análisis y la cuantificación de las imágenes cerebrales, conociendo la anatomía estructural y funcional del cerebro

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposiciones del profesor en clases teórico-expositivas.	30	100
Resolución de ejercicios de ensayo y práctica de los conocimientos previamente adquiridos.	2	100
Resolución de problemas y análisis de casos.	8	100
Realización de trabajos grupales o individuales	5	0
Lectura y análisis de documentos y materiales	15	0
Estudio personal a partir de material recopilado y de las actividades realizadas dentro del aula, para conseguir un aprendizaje autónomo y significativo.	55	0
Tutorías y seguimiento.	10	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

<p>Lección magistral (Clases teóricas-expositivas) Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión y a la mentalidad crítica, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos.</p>
<p>Actividades prácticas (Clases prácticas) Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos. Realización de diferentes pruebas para la verificación de la adquisición tanto de conocimientos teóricos como prácticos y la adquisición de competencias básicas, generales y específicas. Propósito: Desarrollo en el alumnado de las habilidades instrumentales de la materia. Realización de diferentes pruebas para la verificación de la adquisición tanto de conocimientos teóricos como prácticos y la adquisición de competencias básicas, generales y específicas.</p>
<p>Actividades individuales (Estudio y trabajo autónomo) Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor para profundizar en aspectos concretos de la materia para que el estudiante avance en la adquisición de conocimientos y procedimientos de la materia, 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia, 3) Actividades evaluativas (informes, exámenes, etc.), 4) Actividades de lectura de textos y/o su ilustración guiada por un caso. Propósito: Favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses. Actividades de lectura de textos y/o su ilustración guiada por un caso.</p>
<p>Actividades grupales (Estudio y trabajo en grupo) Descripción: Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor para profundizar en grupo en aspectos concretos de la materia. Propósito: Favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la transferencia de conocimiento y su valoración crítica.</p>
<p>Tutorías académicas Descripción: manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción entre el estudiante y el profesorado mediante tutorías presenciales y on-line, individuales o grupales dirigidas a la supervisión y seguimiento del trabajo). Propósito: 1) Orientar el trabajo autónomo y grupal del alumnado, 2) profundizar en distintos aspectos de la materia y 3) orientar la formación académica-integral del estudiante. Tutorías presenciales y on-line, individuales o grupales dirigidas a la supervisión y seguimiento del trabajo.</p>
<p>Dinámicas de simulación y role playing. Descripción: recreación de situaciones reales en las que el alumno puede desempeñar distintos roles relacionados con la actividad profesional para la que se forma. Propósito: fortalecer el aprendizaje basado en la experiencia, entrenando las habilidades y competencias que el alumno tendrá que poner en práctica en el ejercicio real de su trabajo.</p>



Evaluación diagnóstica: Descripción: evaluación que se realiza para conocer de dónde parte cada alumno. Propósito: identificar las carencias del alumno en una determinada materia, competencia o habilidad		
Plataforma virtual: Descripción: uso de la plataforma de enseñanza virtual de la Universidad Propósitos: facilitar el desarrollo del trabajo del alumno		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas objetivas y/o pruebas escritas de resolución de ejercicios y problemas realizadas durante el periodo lectivo	30.0	100.0
Pruebas objetivas y/o pruebas escritas de resolución de cuestiones teóricas, ejercicios y problemas al final del periodo lectivo.	0.0	70.0
Autoevaluación del estudiante sobre su desempeño	0.0	10.0
Elaboración, presentación y evaluación de una memoria o trabajo de profundización	0.0	20.0
5.5 NIVEL 1: Prácticas Externas		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Prácticas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Prácticas Externas	
ECTS NIVEL 2	20	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	20	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Prácticas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	20	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	20	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6



ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencia	Resultados del aprendizaje
CG4.	Establece relaciones y realiza una síntesis personal de los conocimientos adquiridos para sus distintas aplicaciones profesionales o prácticas. Se interesa por aclarar sus dudas.
CG7.	Redacta informes comprensibles por las personas o profesionales destinatarios
CG9.	Mantiene el dinamismo y energía para seguir realizando las tareas en situaciones de presión de tiempo, desacuerdo y dificultades Afronta retos difíciles en situaciones cambiantes y novedosas sin que se vea afectado su alto nivel de efectividad
CG10.	Establece objetivos y metas, planificar su consecución y controlar su grado de avance. Persigue eficientemente los objetivos y metas trazados, analizando y respondiendo a las dificultades realizando los ajustes oportunos
CG12.	Está motivado/a por mejorar la calidad del trabajo y la consecución de logros. Tiene método en su actuación y lo revisa sistemáticamente. Profundiza en los trabajos que realiza.
CG14.	Es capaz de manejar las diferentes TICS para aumentar su productividad
CE2	Conoce y aplica los fundamentos de la bioética y el método de deliberación en la práctica profesional de la neuropsicología
CE11.	Conoce y respeta la normativa vigente relacionada con la confidencialidad de información y protección de datos
CE14	Utiliza de manera adecuada los instrumentos más pertinentes para la evaluación rigurosa y exhaustiva de las funciones neuropsicológicas, tanto a nivel cognitivo, como emocional y motor.
CE16	Elabora un plan de la intervención en función de los objetivos perseguidos, y emplea estrategias adecuadas para involucrar a los destinatarios, sus personas más cercanas, y al resto de profesionales que participen en la intervención. Analiza los beneficios del entrenamiento cognitivo en diferentes trastornos.
CE17	Aplica e integra sus conocimientos sobre Neuropsicología, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter interdisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.
CE18.	Sabe planificar y ejecutar programas de intervención en función de las variables individuales y sociales de cada caso. Define los objetivos del tratamiento basándose en el proceso de evaluación realizado y es capaz de consensuar estas metas con las personas destinatarias. Utiliza la escucha activa y es receptivo ante las demandas dentro del proceso de intervención neuropsicológica.
CE21	Identifica las bondades y limitaciones psicométricas de los instrumentos de evaluación neuropsicológica al interpretar los resultados. Realiza adecuadamente juicios clínicos en base a la información obtenida y responde a las nuevas cuestiones que se planteen desde el marco neuropsicológico.
CE22	Es capaz de realizar y analizar informes neuropsicológicos adaptados al contexto multidisciplinar en el que se integra la especialidad, tanto a nivel clínico, como judicial y de investigación.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Asignatura	Descripción
Prácticas	<p>El objetivo de las prácticas es aproximar al estudiante a las salidas profesionales o investigadoras más ligadas al perfil del título de máster universitario en neuropsicología. Se nombrarán Tutores/as Académicos y Profesionales que serán encargados de establecer sus objetivos específicos, evaluar su desarrollo y serán responsables de su calificación. Las prácticas equivalen a 20 créditos ECTS, es decir a 500 horas de trabajo. De ellas</p> <ul style="list-style-type: none"> • 200 horas constituyen el trabajo presencial en el lugar en que se realice la práctica desarrollando las tareas que se le asignen • 20 horas restantes se utilizarán en tutorías



		<ul style="list-style-type: none"> 133 en la preparación de informes semanales o memoria de Practicum. 147 en el estudio no presencial de los casos por parte del alumno.
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Observaciones		
Dado que la realidad de las entidades/centros asistenciales es muy diversa, la naturaleza de las prácticas y las competencias entrenadas también lo será. La evaluación se realizará de un máximo de 5 competencias seleccionadas conjuntamente por el tutor académico y el tutor profesional		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG12 - Orientación a la calidad: Buscar la excelencia en la actividad académica, personal y profesional orientada a resultados y centrada en la mejora continua.		
CG14 - Uso de las TIC: utilizar las Técnicas de Información y Comunicación (TICs) como una herramienta para la expresión y comunicación, para el acceso a fuentes de información, como medio de archivo de datos y documentos, para tareas de presentación, para el aprendizaje, la investigación y el trabajo cooperativo		
CG4 - Orientación al aprendizaje: utilizar el aprendizaje de manera estratégica y flexible en función del objetivo perseguido, a partir del reconocimiento del propio sistema de aprendizaje y de la conciencia del aprendizaje mismo (relacionando la nueva información con los esquemas mentales previos y la utilización del nuevo esquema mental generado).		
CG7 - Comunicación escrita: relacionarse eficazmente con otras personas a través de la expresión clara de lo que se piensa y/o siente, mediante la escritura y los apoyos gráficos.		
CG9 - Resistencia y adaptación al entorno: Afrontar situaciones críticas del entorno psicosocial, manteniendo un estado de bienestar y equilibrio físico y mental que permite a la persona seguir actuando con efectividad.		
CG10 - Gestión por objetivos: Dirigir una misión (académica, empresarial, lúdica o personal) hacia el alcance de unos objetivos personales o grupales con una dedicación eficiente de tiempo, de esfuerzo y de recursos.		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Mostrar un enfoque ético en el ejercicio profesional: sensibilizarse hacia la dimensión moral inherente a todo lo humano y lo social (acción personal, instituciones sociales) e inclinarse positivamente hacia el bien moral de uno mismo o de los demás (vivencia de sentido, realización de la persona, sentido de justicia).		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Manejar los fundamentos de la bioética y el método de deliberación en la práctica profesional, ajustándose su ejercicio como profesional sanitario a lo dispuesto en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias.		
CE14 - Administrar correctamente los instrumentos de evaluación neuropsicológica más adecuados para la exploración de las funciones neurocognitivas		
CE16 - Elaborar un plan de intervención neuropsicológica empleando los procedimientos y las estrategias propias del ámbito multidisciplinar en el que se integra la neuropsicología.		
CE17 - Desarrollar la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación científica o tecnológica dentro del ámbito de la Neuropsicología, en contextos interdisciplinares y, en su caso, de transferencia del conocimiento.		
CE18 - Diseñar, desarrollar y en su caso supervisar y evaluar planes y programas de intervención psicológica, en función de la evaluación psicológica y de las variables individuales y sociales concurrentes en cada caso.		
CE21 - Interpretar adecuadamente los resultados de la evaluación neuropsicológica, realizando un juicio clínico y respondiendo a las posibles nuevas preguntas que surjan, de acuerdo a las técnicas y herramientas de la neuropsicología.		
CE22 - Redactar un informe neuropsicológico y analizar los informes periciales procedentes del ámbito multidisciplinar en el que se integra la neuropsicología.		
CE11 - Identificar las obligaciones y responsabilidades del personal sanitario relativas a la confidencialidad de la información y de la protección de datos personales de los pacientes.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Tutorías y seguimiento.	20	0



Estancias en entidad/centro asistencial desarrollando funciones y tareas.	200	100
Elaboración del informe semanal y/o memoria de prácticas.	133	0
Estudio de casos atendidos durante el periodo de prácticas	147	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Tutorías académicas Descripción: manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción entre el estudiante y el profesorado mediante tutorías presenciales y on-line, individuales o grupales dirigidas a la supervisión y seguimiento del trabajo). Propósito: 1) Orientar el trabajo autónomo y grupal del alumnado, 2) profundizar en distintos aspectos de la materia y 3) orientar la formación académica-integral del estudiante. Tutorías presenciales y on-line, individuales o grupales dirigidas a la supervisión y seguimiento del trabajo.		
Actividades de progresiva inmersión / observación en la práctica del neuropsicólogo Descripción: Asistencia como observador a los procesos completos que conforman la atención neuropsicológica, desde la investigación a la evaluación, el diagnóstico y la intervención especializada. Propósitos: aprender a partir de la observación del trabajo realizado por el profesional. Fomentar la implicación del alumno en el conjunto de actividades desarrolladas en un el gabinete o centro que ofrezca servicios de neuropsicología.		
Actividades de intervención: Descripción: participación en procesos completos del ejercicio de la neuropsicología. Propósito: poner en práctica los conocimientos adquiridos y entrenar, de forma progresiva, las habilidades y competencias desarrolladas a lo largo de la formación		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación por parte del Tutor/a Profesional del trabajo desarrollado en las prácticas, teniendo en cuenta la implicación y motivación en el trabajo, la proactividad, la contribución, la capacidad para adaptarse y su comportamiento ético y deontológico.	40.0	50.0
Autoevaluación del estudiante sobre su desempeño	0.0	10.0
Evaluación del informe semanal y/o de la memoria de prácticas evaluado por el Tutor/a Académico asignado/a.	50.0	60.0
5.5 NIVEL 1: Trabajo Fin de Máster		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Trabajo Fin de Máster		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS



No	No	No																						
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS																						
No	No	No																						
ITALIANO	OTRAS																							
No	No																							
LISTADO DE ESPECIALIDADES																								
No existen datos																								
NIVEL 3: Trabajo Fin de Máster																								
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3																								
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL																						
Trabajo Fin de Grado / Máster	6	Semestral																						
DESPLIEGUE TEMPORAL																								
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3																						
	6																							
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6																						
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9																						
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12																						
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE																								
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA																						
Sí	No	No																						
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS																						
No	No	No																						
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS																						
No	No	No																						
ITALIANO	OTRAS																							
No	No																							
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE																								
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Competencia</th> <th>Resultados del aprendizaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CG4.</td> <td>Establece relaciones y realiza una síntesis personal de los conocimientos adquiridos para sus distintas aplicaciones profesionales o prácticas. Se interesa por aclarar sus dudas.</td> </tr> <tr> <td>CG6.</td> <td>Es capaz de expresarse con claridad utilizando la terminología adecuada Resulta convincente mediante la comunicación oral.</td> </tr> <tr> <td>CG7.</td> <td>Redacta informes comprensibles por las personas o profesionales destinatarios</td> </tr> <tr> <td>CG11.</td> <td>Planifica el trabajo individual y/o grupal de una manera viable y sistemática, teniendo en cuenta un plan de trabajo organizado en tiempo y calidad. Es capaz de prever en su planificación posibles incidencias y riesgos.</td> </tr> <tr> <td>CG12.</td> <td>Está motivado/a por mejorar la calidad del trabajo y la consecución de logros. Tiene método en su actuación y lo revisa sistemáticamente. Profundiza en los trabajos que realiza.</td> </tr> <tr> <td>CG13.</td> <td>Busca y propone nuevos métodos (puede no implicar su aplicación) ante situaciones y/o problemas dados (reales o hipotéticos)</td> </tr> <tr> <td>CG14.</td> <td>Es capaz de manejar las diferentes TICS para aumentar su productividad</td> </tr> <tr> <td>CE4</td> <td>Maneja diferentes fuentes de información científica en su contexto profesional y las analiza de manera crítica. Usa recursos electrónicos para su documentación y redacta informes de carácter científico (Ponencias, Comunicaciones orales, y/o Posters).</td> </tr> <tr> <td>CE5.</td> <td>Aplica diferentes métodos y diseños de investigación apropiados al entorno clínico. Maneja programas estadísticos e implementa análisis adecuados para el contraste de hipótesis. Interpreta y discute los resultados en base a las evidencias científicas disponibles en su ámbito profesional.</td> </tr> <tr> <td>CE6</td> <td>Reconoce y explica alteraciones de carácter neuropsicológico complejo, tanto en población infantil como adulta. Descompone, explora y evalúa las manifestaciones clínicas más prevalentes en personas con síndromes neurológicos y psiquiátricos.</td> </tr> </tbody> </table>			Competencia	Resultados del aprendizaje	CG4.	Establece relaciones y realiza una síntesis personal de los conocimientos adquiridos para sus distintas aplicaciones profesionales o prácticas. Se interesa por aclarar sus dudas.	CG6.	Es capaz de expresarse con claridad utilizando la terminología adecuada Resulta convincente mediante la comunicación oral.	CG7.	Redacta informes comprensibles por las personas o profesionales destinatarios	CG11.	Planifica el trabajo individual y/o grupal de una manera viable y sistemática, teniendo en cuenta un plan de trabajo organizado en tiempo y calidad. Es capaz de prever en su planificación posibles incidencias y riesgos.	CG12.	Está motivado/a por mejorar la calidad del trabajo y la consecución de logros. Tiene método en su actuación y lo revisa sistemáticamente. Profundiza en los trabajos que realiza.	CG13.	Busca y propone nuevos métodos (puede no implicar su aplicación) ante situaciones y/o problemas dados (reales o hipotéticos)	CG14.	Es capaz de manejar las diferentes TICS para aumentar su productividad	CE4	Maneja diferentes fuentes de información científica en su contexto profesional y las analiza de manera crítica. Usa recursos electrónicos para su documentación y redacta informes de carácter científico (Ponencias, Comunicaciones orales, y/o Posters).	CE5.	Aplica diferentes métodos y diseños de investigación apropiados al entorno clínico. Maneja programas estadísticos e implementa análisis adecuados para el contraste de hipótesis. Interpreta y discute los resultados en base a las evidencias científicas disponibles en su ámbito profesional.	CE6	Reconoce y explica alteraciones de carácter neuropsicológico complejo, tanto en población infantil como adulta. Descompone, explora y evalúa las manifestaciones clínicas más prevalentes en personas con síndromes neurológicos y psiquiátricos.
Competencia	Resultados del aprendizaje																							
CG4.	Establece relaciones y realiza una síntesis personal de los conocimientos adquiridos para sus distintas aplicaciones profesionales o prácticas. Se interesa por aclarar sus dudas.																							
CG6.	Es capaz de expresarse con claridad utilizando la terminología adecuada Resulta convincente mediante la comunicación oral.																							
CG7.	Redacta informes comprensibles por las personas o profesionales destinatarios																							
CG11.	Planifica el trabajo individual y/o grupal de una manera viable y sistemática, teniendo en cuenta un plan de trabajo organizado en tiempo y calidad. Es capaz de prever en su planificación posibles incidencias y riesgos.																							
CG12.	Está motivado/a por mejorar la calidad del trabajo y la consecución de logros. Tiene método en su actuación y lo revisa sistemáticamente. Profundiza en los trabajos que realiza.																							
CG13.	Busca y propone nuevos métodos (puede no implicar su aplicación) ante situaciones y/o problemas dados (reales o hipotéticos)																							
CG14.	Es capaz de manejar las diferentes TICS para aumentar su productividad																							
CE4	Maneja diferentes fuentes de información científica en su contexto profesional y las analiza de manera crítica. Usa recursos electrónicos para su documentación y redacta informes de carácter científico (Ponencias, Comunicaciones orales, y/o Posters).																							
CE5.	Aplica diferentes métodos y diseños de investigación apropiados al entorno clínico. Maneja programas estadísticos e implementa análisis adecuados para el contraste de hipótesis. Interpreta y discute los resultados en base a las evidencias científicas disponibles en su ámbito profesional.																							
CE6	Reconoce y explica alteraciones de carácter neuropsicológico complejo, tanto en población infantil como adulta. Descompone, explora y evalúa las manifestaciones clínicas más prevalentes en personas con síndromes neurológicos y psiquiátricos.																							



CE7.	Es capaz de formular hipótesis de trabajo en investigación y recoger y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, aplicando el método científico en el contexto de la práctica profesional de la neuropsicología.
CE9	Adquiere conocimientos avanzados y demuestra en un contexto de investigación científica y tecnológica altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos de la metodología de trabajo en Neuropsicología.
CE13	Desarrolla nuevas herramientas útiles en la evaluación o intervención neuropsicológica cuando se precisa en su actividad profesional
CE17	Aplica e integra sus conocimientos sobre Neuropsicología, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter interdisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Asignatura	Descripción
Trabajo fin de Máster	Los contenidos del Trabajo fin de Máster responderán al análisis teórico y/o aplicación práctica que el alumno haga de los contenidos de las diferentes materias según el enfoque seleccionado. El trabajo podrá tener una orientación investigadora. En un seminario de orientación práctico se presentará la metodología que el alumnado deberá de seguir en la elaboración del trabajo Fin de Máster

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Observaciones
Dado que la realidad sobre las que se realizarán los TFM es muy diversa y las competencias entrenadas también lo serán. La evaluación se realizará de un máximo de 5 competencias seleccionadas conjuntamente por el Tutor académico y el Tutor profesional.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG12 - Orientación a la calidad: Buscar la excelencia en la actividad académica, personal y profesional orientada a resultados y centrada en la mejora continua.

CG13 - Innovación: dar una respuesta satisfactoria a las necesidades y demandas personales, organizativas y sociales, modificando o introduciendo elementos nuevos en los procesos y en los resultados.

CG14 - Uso de las TIC: utilizar las Técnicas de Información y Comunicación (TICs) como una herramienta para la expresión y comunicación, para el acceso a fuentes de información, como medio de archivo de datos y documentos, para tareas de presentación, para el aprendizaje, la investigación y el trabajo cooperativo

CG6 - Comunicación verbal: expresar con claridad y oportunidad las ideas, conocimientos y sentimientos propios a través de la palabra, adaptándose a las características de la situación y la audiencia para lograr su comprensión y adhesión.

CG4 - Orientación al aprendizaje: utilizar el aprendizaje de manera estratégica y flexible en función del objetivo perseguido, a partir del reconocimiento del propio sistema de aprendizaje y de la conciencia del aprendizaje mismo (relacionando la nueva información con los esquemas mentales previos y la utilización del nuevo esquema mental generado).

CG7 - Comunicación escrita: relacionarse eficazmente con otras personas a través de la expresión clara de lo que se piensa y/o siente, mediante la escritura y los apoyos gráficos.

CG11 - Gestión de proyectos: Preparar, dirigir, evaluar y hacer seguimiento de un trabajo complejo de manera eficaz desarrollando una ideas hasta concretarla en servicio o producto.

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Mostrar un enfoque ético en el ejercicio profesional: sensibilizarse hacia la dimensión moral inherente a todo lo humano y lo social (acción personal, instituciones sociales) e inclinarse positivamente hacia el bien moral de uno mismo o de los demás (vivencia de sentido, realización de la persona, sentido de justicia).

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS



CE4 - Analizar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica		
CE5 - Utilizar de forma pertinente los distintos métodos y diseños de investigación, procedimientos de análisis de datos, contrastación de hipótesis e interpretación de resultados aplicados a la investigación en un contexto profesional		
CE6 - Identificar, describiendo y cuantificando, problemas cognitivos, emocionales y conductuales asociados a alteraciones neurológicas y psiquiátricas, tanto en población infantil como adulta, y ser capaz de descomponerlos en partes manejables y operacionales.		
CE7 - Formular hipótesis de trabajo en investigación y recoger y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, aplicando el método científico en su ámbito profesional.		
CE9 - Manifestar una comprensión profunda del estado actual de la investigación en neuropsicología experimental y en neurociencia en general.		
CE13 - Planificar y proyectar nuevas herramientas de evaluación o intervención neuropsicológica cuando sea necesario		
CE17 - Desarrollar la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación científica o tecnológica dentro del ámbito de la Neuropsicología, en contextos interdisciplinares y, en su caso, de transferencia del conocimiento.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposiciones del profesor en clases teórico-expositivas.	3	100
Desarrollo del Trabajo Fin de Máster y redacción de la memoria del proyecto.	125	0
Tutoría de Seguimiento del Trabajo Fin de Máster.	22	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Seminarios o talleres Descripción: Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia. Propósito: Desarrollo en el alumnado de las competencias cognitivas y procedimentales de la materia.		
Actividades individuales (Estudio y trabajo autónomo) Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor para profundizar en aspectos concretos de la materia para que el estudiante avance en la adquisición de conocimientos y procedimientos de la materia, 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia, 3) Actividades evaluativas (informes, exámenes, etc.), 4) Actividades de lectura de textos y/o su ilustración guiada por un caso. Propósito: Favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses. Actividades de lectura de textos y/o su ilustración guiada por un caso.		
Tutorías académicas Descripción: manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción entre el estudiante y el profesorado mediante tutorías presenciales y on-line, individuales o grupales dirigidas a la supervisión y seguimiento del trabajo). Propósito: 1) Orientar el trabajo autónomo y grupal del alumnado, 2) profundizar en distintos aspectos de la materia y 3) orientar la formación académica-integral del estudiante. Tutorías presenciales y on-line, individuales o grupales dirigidas a la supervisión y seguimiento del trabajo.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación por el tribunal del Trabajo Fin de Máster.	100.0	100.0



6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad Loyola Andalucía	Profesor Auxiliar	14.6	100	22,8
Universidad Loyola Andalucía	Profesor Adjunto	12.2	100	25
Universidad Loyola Andalucía	Profesor Titular	12.2	100	8,7
Universidad Loyola Andalucía	Catedrático de Universidad	2.4	100	1,1
Universidad Loyola Andalucía	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	58.6	39.3	42,4
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
80	10	90
CODIGO	TASA	VALOR %
1	Tasa de rendimiento	90

Justificación de los Indicadores Propuestos:

Ver Apartado 8: Anexo 1.

8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS

A continuación se detallan los procedimientos establecidos en la Universidad Loyola Andalucía para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje del alumnado. Cada uno de los procedimientos citados a continuación, junto con las herramientas asociadas a cada procedimiento y los indicadores correspondientes están detallados en el apartado 9 de la memoria: Sistemas de Garantía de la Calidad del Título.

La Comisión de Garantía de Calidad del Título (CGCT) será la encargada de recabar al final de cada curso académico, los resultados de los indicadores obligatorios y complementarios que se especifican en los procedimientos considerados para valorar el progreso y los resultados del aprendizaje del alumnado. La CGCT incluirá en su Informe Anual una descripción lo más detallada posible de la situación actual y, en su caso, recomendaciones para alcanzar el valor cuantitativo estimado que sirve de referencia.

8.2.1 Indicadores institucionales de rendimiento académico

La CGCT evaluará además de los indicadores expuestos en el apartado anterior, el rendimiento general del alumnado del título principalmente por medio de los siguientes indicadores de rendimiento:

a) Nota media de ingreso: valor medio de las notas medias obtenidas por los estudiantes de nuevo ingreso en el Título para un curso académico determinado.

b) Tasa de éxito: relación porcentual entre el número total de créditos superados (excluidos adaptados, convalidados y reconocidos) por el alumnado de un estudio y el número total de créditos presentados a examen.

c) Duración media de los estudios: expresa la duración media (en años) que los estudiantes tardan en superar los créditos correspondientes al plan de estudios (exceptuando el proyecto fin de máster). Indica el número de años que un alumno emplea en conseguir el título de máster.

d) Grado de inserción laboral de titulados y tituladas: porcentaje de inserción un año después de obtener el Título.

e) Resultados de las encuestas de opinión del alumnado: valor medio obtenido por Título de los resultados de las encuestas de opinión del alumnado sobre la actividad docente del profesorado

f) Estudiantes de nuevo ingreso en el Título: número de estudiantes que acceden por primera vez al Título en el que constan como matriculados en el año académico (n) y que acceden por una de las vías de acceso siguientes: posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de máster; o ajeno al EEES pero homologado por el Ministerio de Educación español conforme a la normativa vigente.



g) Tasa de presentados por asignatura: porcentaje de estudiantes sobre el total de matriculados, que se han presentado a alguna de las convocatorias finales de la asignatura en un curso académico. *(Un indicador por cada asignatura).*

h) Tasa de aprobados por asignatura: porcentaje de estudiantes sobre el total de matriculados que aprueban la asignatura en un año académico. *(Un indicador por cada asignatura).*

i) Tasa media de presentados: media aritmética de las tasas de presentados por asignatura del título.

j) Tasa media de aprobados: media aritmética de las tasas de aprobados por asignatura del título.

k) Tasa de éxito alumnos nuevo ingreso: alumnos de nuevo ingreso que superan más del 80% de créditos de la titulación.

l) Tasa de bajo rendimiento alumnos nuevo ingreso: alumnos de nuevo ingreso que aprueban menos del 30% de créditos de la titulación.

m) Nota Académica: nota media del expediente académico de los estudiantes que finalizan el título.

La Comisión de Garantía de Calidad del Título (CGCT) analizará los resultados de los indicadores anteriores y que se especifican en la herramienta ULA P-1.I del Sistema de Garantía de Calidad del Título (SGCT). También considerará para su análisis los datos históricos del título (véase herramienta ULA P-1.III del SGCT) y los datos globales del Centro y la Universidad (véase herramienta ULA P-1. IV del SGCT). El análisis deberá examinar exhaustivamente el cumplimiento o no del valor cuantitativo estimado para los indicadores obligatorios señalados en las citadas herramientas. En el supuesto de que no se cumplieran los valores de referencia establecidos, la CGCT deberá recomendar un plan de mejora que solucione los problemas detectados, señalando al responsable de su ejecución, los mecanismos para realizarlo, los indicadores de seguimiento y sus valores de referencia establecidos, así como el nivel de prioridad (bajo, medio, alto), tal y como se recogen en las herramientas del procedimiento ULA P - 9 del SGCT.

La Comisión de Garantía de Calidad del Título (CGCT) analizará, además, información complementaria a las tasas descritas con anterioridad, incluyendo en su análisis datos referentes al rendimiento del alumnado (nota media, número y porcentaje de suspensos, número y porcentaje de no presentados, número y porcentaje de renunciaciones, número y porcentaje de aprobados) por materias o asignaturas, módulos y cursos.

8.2.2 Análisis del desempeño por los estudiantes de las competencias previstas

La Comisión de Garantía de Calidad del Título (CGCT) recabará los resultados de la opinión del alumnado, graduados, profesorado y empleadores sobre el nivel de satisfacción respecto a las competencias transversales y específicas del Título. Para ello se llevarán a cabo encuestas cruzadas a estudiantes, graduados, profesorado y empleadores (véase herramientas ULA del procedimiento P-2 y P-8 del SGCT).

La encuesta para evaluar el nivel de satisfacción respecto a las competencias transversales y específicas del Título está conformada por las siguientes variables:

a) Datos generales.

b) Valoración de las competencias adquiridas (conocimientos, habilidades y destrezas y valores):

- Satisfacción respecto al desarrollo de las competencias transversales y específicas para el ejercicio de la profesión.
- Contribución del Título al desarrollo de las competencias transversales y específicas.

c) Puntos fuertes y puntos débiles en relación con la valoración de las competencias adquiridas.

La realización de este estudio se llevará a cabo anualmente y la Unidad Técnica de Calidad realizará el tratamiento de los datos y elaborará el informe correspondiente.

Este análisis tendrá en consideración, además, la evaluación de las prácticas externas, donde se incluyen los informes externos emitidos por el tutor o tutora asignado al estudiante en la empresa (ver el procedimiento P - 5 del SGCT) y los resultados del Trabajo de Fin de Máster, a través del cual los estudiantes deberán demostrar la adquisición de las competencias asociadas al título.

8.2.3 Las encuestas de satisfacción de los estudiantes, profesorado y egresados y egresadas

La Comisión de Garantía de Calidad del Título (CGCT) analizará los resultados de las encuestas realizadas al alumnado, profesorado y a los egresados y egresadas, para evaluar la satisfacción con la formación tanto recibida como emitida (ver los procedimientos ULA P 2 y ULA P 4 del SGCT) en las que se consideran las siguientes variables: datos generales, valoración global del plan de estudios y puntos fuertes y puntos débiles en relación con la formación recibida.

La realización de este estudio en el caso de los egresados y egresadas se realizará durante el año siguiente a la graduación.

8.2.4 Evaluación de la inserción laboral y satisfacción con la formación recibida

El estudio sobre la inserción laboral de nuestros titulados, (ver el procedimiento ULA P7 del SGCT) aporta información complementaria que será utilizada por los distintos centros como fuente para la mejora de los planes de estudio y los diferentes aspectos pedagógico-didácticos que lo componen (currículum, sistemas de evaluación, metodologías,), al mismo tiempo que permitirá valorar el impacto diferido de nuestros programas formativos en el alumnado.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	https://www.uloyola.es/component/phocadownload/category/156?download=1856
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2020
Ver Apartado 10: Anexo 1.	



10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
Los alumnos que hubiesen cursado el título propio podrían solicitar su reconocimiento según lo establecido en el punto 4.4 de la presente memoria.	
10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
28621241H	MARTA	PEREZ	VIGUERA
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avenida de las universidades S/ N	41704	Sevilla	Dos Hermanas
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
mperez@uloyola.es	689972755	957222100	Directora escuela de posgrado
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
30462571Z	GABRIEL MARIA	PEREZ	ALCALA
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avenida de las universidades S/ N	41704	Sevilla	Dos Hermanas
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
rector@uloyola.es	616555637	957222182	Rector
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
30495588A	PEDRO PABLO	PEREZ	HERNANDEZ
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avenida de las universidades S/ N	41704	Sevilla	Dos Hermanas
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
sgeneral@uloyola.es	616555637	957222100	Secretario general



Apartado 2: Anexo 1

Nombre :Justificación adecuación de la propuesta y procedimientos.pdf

HASH SHA1 :2255F5A36731ADE0C3BF7E698254B542EA678F32

Código CSV :379327485610295724214955

Ver Fichero: Justificación adecuación de la propuesta y procedimientos.pdf



Apartado 4: Anexo 1

Nombre : Punto 4.1 - Acceso y Admision de Estudiantes MUNP.pdf

HASH SHA1 : 9E6D356B101A0F4DF4979AFB31318E0DBD27014A

Código CSV : 378846669138567751314974

Ver Fichero: Punto 4.1 - Acceso y Admision de Estudiantes MUNP.pdf



Apartado 4: Anexo 2

Nombre :4.4. Sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos MUNPS.pdf

HASH SHA1 :B826FD95E7BFA8A267E603BCFCF35F992B2D92FE

Código CSV :357344602813173559636416

Ver Fichero: 4.4. Sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos MUNPS.pdf



Apartado 5: Anexo 1

Nombre :punto 5.1 - planificacion de las ense+_nzas MUNPS.pdf

HASH SHA1 :3F252DFA5AD762B329CC73B85B7D2017E81E4221

Código CSV :379188825520902363428689

Ver Fichero: punto 5.1 - planificacion de las ense+_nzas MUNPS.pdf



Apartado 6: Anexo 1

Nombre :Punto 6.1 -Personal academico MUNP.pdf

HASH SHA1 :59E0BE20B735028F3866C5B39AD95F5318E8767D

Código CSV :379278337253116606426102

Ver Fichero: Punto 6.1 -Personal academico MUNP.pdf



Apartado 6: Anexo 2

Nombre :Punto 6.2. Otros Recursos Humanos.pdf

HASH SHA1 :5A2F7FD44D8D468AF0A98DB084FC0734FC5ADB9D

Código CSV :378847557050455179690117

Ver Fichero: Punto 6.2. Otros Recursos Humanos.pdf



Apartado 7: Anexo 1

Nombre : Punto 7-Recursos Materiales y Servicios MUNP.pdf

HASH SHA1 : E5CD7AE784541292C6500FD2782EC712C404C96B

Código CSV : 378848786546351359044109

Ver Fichero: Punto 7-Recursos Materiales y Servicios MUNP.pdf



Apartado 8: Anexo 1

Nombre : Punto 8- Resultados Previstos MUNP.pdf

HASH SHA1 :6BEBE0740567FF566B7B829D3E3F27AC446B9A12

Código CSV :357259697620348713624537

Ver Fichero: Punto 8- Resultados Previstos MUNP.pdf



Apartado 10: Anexo 1

Nombre :Punto 10.1. Cronograma Implantaci+_ MUNP.pdf

HASH SHA1 :43DED8772C5FBBAD71578C1E1D3492BF744D8E19

Código CSV :357346087909561727712784

Ver Fichero: Punto 10.1. Cronograma Implantaci+_ MUNP.pdf



